



UNIVERSIDAD DE COLIMA
FEDERACIÓN DE EGRESADOS
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

COMITÉ DE EVALUACIÓN UNIVERSITARIO

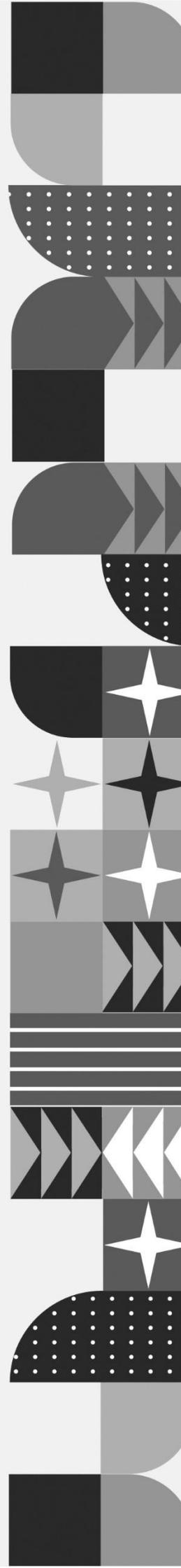
INFORME DE EVALUACIÓN METAS ESTRATÉGICAS 2024

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

JULIO DE 2025



PERTINENCIA
QUE TRANSFORMA



ÍNDICE

Prólogo	3
Presentación	4
Introducción	5
Antecedentes	6
Metodología para la evaluación de actividades	10
Evaluación	13
Área administrativa y control interno	15
Asistencia social	21
Cultura y deporte	38
Desarrollo urbano	45
Financiero	57
Institutos	63
Obra pública	76
Planeación y desarrollo económico	92
Seguridad pública	98
Servicios públicos	102
Principales hallazgos	111
Conclusiones	123
Comité universitario de evaluación	126
Referencias	140
Siglarío	141
Anexos	143

PRÓLOGO

Desde la Universidad creemos firmemente en el valor del conocimiento como motor de transformación social; por ello, me complace presentar este tercer informe consecutivo de evaluación al desempeño del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Villa de Álvarez, que ha confiado en nuestros egresados y egresadas para realizar esta labor. Este documento, resultado de un análisis técnico y académico, cierra un ciclo de colaboración institucional que ha permitido a nuestras comunidades —académica y gubernamental— crecer en corresponsabilidad, transparencia y búsqueda de mejora continua.

A lo largo de estos tres años, el comité evaluador ha asumido con seriedad y compromiso su papel como revisores de las metas locales, poniendo al servicio de la sociedad sus capacidades analíticas, metodológicas y éticas. La universidad pública, en su carácter de conciencia crítica y constructiva del entorno, refrenda así su vocación de servicio y su responsabilidad con el desarrollo sostenible y equitativo de nuestras comunidades.

Este esfuerzo compartido es un ejemplo tangible del potencial que se libera cuando la academia y el gobierno se encuentran con apertura y voluntad de diálogo. La evaluación, lejos de ser un fin en sí misma, se convierte aquí en una herramienta para mejorar, para afinar las rutas trazadas y para fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas ante la ciudadanía.

A nombre de la Universidad, agradezco la confianza depositada por el Ayuntamiento a lo largo de este proceso, así como el trabajo serio y comprometido de los equipos que han hecho posible este informe. Confiamos en que este ejercicio continúe inspirando nuevas formas de colaboración entre instituciones públicas, en beneficio del bien común.

Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño

Rector de la Universidad de Colima

PRESENTACIÓN

Las egresadas y egresados de la Universidad de Colima nos sentimos orgullosos de contribuir al fortalecimiento de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua en los distintos ámbitos de nuestra entidad y del país. En esta ocasión, el presente documento reúne el análisis de las 253 metas que el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez planteó para su gestión durante el año 2024, e incluye observaciones y recomendaciones en aquellos casos donde se considera pertinente hacerlo.

La transparencia gubernamental ha fomentado un acercamiento cada vez mayor entre las autoridades y la academia, reconociendo el valor de la investigación, el profesionalismo y el compromiso social que desde las aulas se impulsa. Esta colaboración favorece una administración pública más eficiente y, al mismo tiempo, fortalece los vínculos de aprendizaje permanente y la búsqueda de calidad que demanda el servicio público.

Este informe representa un ejemplo del trabajo conjunto que puede lograrse entre gobierno y universidad, enfocado en el seguimiento y evaluación de metas: aquellas que se cumplieron, las que mostraron avances y las que aún están pendientes. Todo ello con el objetivo de valorar el esfuerzo realizado, identificar los desafíos actuales y continuar trabajando por una gestión pública más efectiva.

Carolina Venegas Ochoa

Presidenta de la Federación de Egresados
de la Universidad de Colima

INTRODUCCIÓN

El Reporte de metas 2024 presenta los resultados de la evaluación externa realizada por la Universidad de Colima (UdeC), a través de la Federación de Egresados de la Universidad de Colima (FEUC), a solicitud del Honorable Ayuntamiento de Villa de Álvarez 2021-2024 (H. Ayuntamiento), en un esfuerzo por fortalecer la transparencia y estrechar los lazos, con miras a una mejora permanente, desde una perspectiva independiente y con enfoque académico.

La evaluación se centra en revisar el cumplimiento de las metas gubernamentales establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo Villa de Álvarez 2021-2024 (PMD) para el año 2024, lo que permite verificar si las acciones programadas lograron realizarse y cómo podría mejorarse su desarrollo, aportando información útil para la toma de decisiones.

La FEUC agrupa a profesionales de distintas disciplinas, lo que permitió integrar un equipo de universitarios quienes se dedicaron a revisar cada meta establecida, así como al análisis de las evidencias presentadas para su validación. Derivado de ello, se plantearon conclusiones y resultados que se presentan en el siguiente reporte, destinado a que la sociedad en su conjunta conozca la trascendencia de las actividades realizadas por el gobierno del municipio villalvareense.

En su estructura, el reporte comienza con un apartado de antecedentes, en el que se explica la colaboración ya existente entre la UdeC y el H. Ayuntamiento, referente a su PMD y las evaluaciones previas que se han llevado a cabo desde el año 2021. Enseguida, se presentan los objetivos y la metodología aplicada para la revisión.

Una siguiente sección está dedicada a los resultados por meta, con los comentarios emitidos por las y los profesionales convocados. En este punto se completa un resumen con los principales hallazgos y recomendaciones relacionadas. Le siguen las conclusiones generales, para cerrar con las semblanzas de las y los miembros del comité evaluador, posibles referencias utilizadas y un

anexo en el que se presentan todas las metas y su distribución por semáforo de cumplimiento.

Las evaluaciones realizadas por la Universidad de Colima a través de la FEUC, más que una verificación de las acciones, buscan promover un ejercicio de calidad, de acciones enfocadas en el desarrollo y el cumplimiento de los compromisos, fomentando de esta manera una cultura de mejora, que sólo se logra a través del monitoreo y revisión de las acciones, siempre en consideración de los servicios y atención que reciben los villalvarenses en este caso.

ANTECEDENTES

El H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez generó su Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 bajo tres ejes: municipio sostenible, bienestar y desarrollo, y gobierno eficiente, alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y al Plan Nacional 2018-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en cumplimiento a mandatos constitucionales y normativa vigente (VdeA, 2021).

Para la conformación del Plan Municipal, el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez llevó a cabo consultas ciudadanas, foros y se instaló el Comité de Planeación Municipal correspondiente (COPLADEMUN). Dentro del Plan, se establecieron los métodos de control, evaluación y seguimiento, entre los que destaca la medición por indicadores, la evaluación efectiva y la cercanía ciudadana.

En el entendido de que la evaluación lleva a la mejora continua, se estableció la cercanía con la UdeC, Máxima Casa de Estudios de la entidad, a través de la FEUC, con el fin de realizar una evaluación externa, en el año 2021, revisando el desempeño de los primeros 100 días de labores del H. Ayuntamiento.

Precisamente, dentro de los objetivos establecidos para la FEUC se plantea el coadyuvar con los organismos de los sectores públicos, privados y sociales como cuerpo consultivo, en la búsqueda de soluciones acerca de los grandes problemas nacionales y locales. Asimismo, en el artículo 50 se establece la atribución de la FEUC para relacionarse con funcionarios de gobierno de los tres niveles, con miras

a profundizar los canales de comunicación, mientras que en su artículo 58 integra la responsabilidad de analizar la situación socioeconómica local y nacional, para proponer acciones en congruencia. Por su parte, para la UdeC, en la Ley Orgánica correspondiente se determina en su artículo 27, fracción XVI, la facultad de establecer relaciones oficiales con los gobiernos federal, estatal y municipal (UdeC, s.f.).

De tal manera, en el periodo de febrero a abril de 2025, el Comité evaluador universitario seleccionado para esta misión revisaron 253 acciones registradas en la plataforma creada exprofeso por el H. Ayuntamiento (ver anexo 1), para fines de seguimiento. Al finalizar, se presentó el reporte correspondiente, en el que se identificaron los siguientes resultados:

Tabla 1. Acciones evaluadas por estatus y porcentaje alcanzado en los 100 primeros días

Estatus	Acciones	Porcentaje
Verde	92	47.66
Amarillo	62	32.12
Rojo	37	19.17
Pendientes	2	1.05
Total	193	100

Fuente: Evaluación de acciones de los 100 primeros días de gobierno, UdeC-FEUC.

Tabla 2. Cumplimiento de metas 2022 por semáforo y porcentaje

Estatus	Acciones	Porcentaje
Verde	123	78.35
Amarillo	28	17.83
Rojo	6	3.82
Total	157	100

Fuente: Elaboración propia con información de la plataforma <https://pmd.hvda.mx/>

Tabla 3. Cumplimiento de metas 2023 por semáforo y porcentaje

Estatus	Metas	Porcentaje
Verde	179	74.59
Amarillo	51	21.25
Rojo	10	4.16
Total	240	100

Fuente: Elaboración propia con información de la plataforma <https://pmd.hvda.mx/>

Las tablas arriba integradas muestran los resultados de los tres años previos que se han evaluado. En 2021, se consideró que los resultados fueron positivos en el rango de los primeros 100 días, toda vez que 79.78 % de las acciones se ubicó entre las valoraciones completa y casi completa (verde y amarillo), con 154 de 193 tareas incluyendo evidencias de su cumplimiento o avance. Esta labor de revisión arrojó diversas recomendaciones de mejora a la actividad en sí y a la plataforma disponible para el seguimiento.

En cuanto a las metas del 2022 (tabla 2), se desprende de la evaluación que 78.35 % de las metas fueron alcanzadas de manera satisfactoria, colocándose en verde, mientras que 28 de ellas se ubicaron en el esquema amarillo (17.83 %), con un avance conforme reportado. Finalmente, 3.82 % de las metas fueron declaradas en rojo como moderado o con oportunidades de mejora. Lo anterior no representa una calificación del desempeño administrativo global en 2022, sino una referencia porcentual respecto a los avances obtenidos.

Para el 2023 (tabla 3), 74.59 % de las metas fueron alcanzadas de manera satisfactoria, colocándose en verde, mientras que 51 de ellas se ubicaron en el esquema amarillo (21.25 %), con un avance conforme reportado. Finalmente, 4.16 % de las metas fueron declaradas en rojo como moderado o con oportunidades de mejora.

Retomando las recomendaciones del informe de la evaluación de los 100 primeros días se instó a generar metas cuantitativas específicas (en donde aplicara), para verificar que el alcance fuera medible y fácil de identificar por la población, evitando la ambigüedad. Asimismo, se sugirió fortalecer la cultura de manejo de indicadores. Finalmente, se solicitó al Ayuntamiento atender las 37 acciones no realizadas y dos más que se marcaron como pendientes ante su reorganización.

En el caso de la evaluación de las metas 2022, se instó al H. Ayuntamiento a estandarizar el resguardo de evidencias, siguiendo lineamientos generados por ellos mismos, así como reforzar la aplicación de encuestas de satisfacción, entre otras recomendaciones específicas por área.

Para el 2023, se resaltó la importancia de continuar recopilando evidencias acompañadas de descripciones, que permitan un comparativo del antes y el después, resaltando el impacto de la intervención del H. Ayuntamiento, y se destacó la buena práctica de acompañar las evidencias fotográficas con reportes completos que soporten la validación gráfica.

De tal manera, el trabajo realizado por las y los evaluadores universitarios ha permitido revisar la labor con miras a mejorar la operatividad e incluso el enfoque directivo. Con ello, el H. Ayuntamiento solicitó nuevamente el apoyo para generar una evaluación que permitiera identificar los avances en las metas del año 2024, correspondientes al tercer año de su administración.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

El municipio de Villa de Álvarez es colindante con los municipios de Minatitlán, Comala, Cuauhtémoc, Colima y Coquimatlán. Desde 1824 existe con la categoría de Villa, añadiendo en 1860 el apellido del entonces gobernador, General Manuel Álvarez, a su nombre. Para 1991 el Congreso del Estado aprueba que se eleve a la categoría de ciudad (VdeA, 2021).

De acuerdo con las proyecciones de la población del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2024), se consideraron para Villa de Álvarez 157 mil 488 habitantes en el 2023, de los cuales 48.7 % hombres y el 51.3 % mujeres, siendo el tercer municipio con mayor población en la entidad, después de Manzanillo y la capital, Colima, y donde predomina una población joven, con un 47.19 % en el rango de los 0 a 29 años.

Acorde con el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2022), Villa de Álvarez es uno de los municipios con menor incidencia en rezago educativo, con 12.6 %, menor carencia por acceso a calidad y espacios de vivienda, menos de 4 %, así como menor carencia en acceso a seguridad social (menor a 40 %). En contraparte, presenta uno de los mayores porcentajes de carencia por acceso a servicios de salud en la entidad, con el 20 %. Este Consejo contabiliza 31, 683 villalvarenses en situación de pobreza (20 %). Para el censo del 2020 (INEGI, 2020), Villa de Álvarez contaba con 148, 894 habitantes. En ese sentido, se presenta un panorama general del municipio que nos muestra oportunidades de mejora para la población.

Figura 1. Ubicación geográfica del municipio de VdeA (amarillo)



Fuente: INEGI (2024).

OBJETIVOS

Objetivo general

Evaluar el cumplimiento de metas programadas contra metas alcanzadas en el año 2024 del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, acorde con su Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Objetivos específicos

- a) Analizar las evidencias presentadas por el responsable de las acciones (documentos, fotografías), por áreas.
- b) Emitir comentarios referentes a cada acción específica y establecer recomendaciones al respecto.

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

La presente evaluación comprende el periodo de enero-diciembre 2024. Las 253 metas del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez para ese periodo están integradas en la plataforma <https://gestion.hvda.mx>, mismas que se distribuyeron entre los catorce evaluadores y evaluadoras, acorde con sus perfiles y experiencia, a quienes se les brindó acceso con usuario y contraseña independientes. Para realizar esta distribución, se consideró la pertinencia de agrupar las metas en grupos temáticos afines, de acuerdo con su área de adscripción considerando el mismo número de evaluadoras/es.

El proceso tiene como base los términos para el monitoreo de indicadores generados por el CONEVAL (2016), en el que se integra la figura del semáforo de resultados, que permite sintetizar la información.

Así, a las y los evaluadores se les solicitó emitir dos tipos de valoraciones, la primera bajo el criterio de semáforo, es decir:

- Verde** = En el caso en que se haya completado la acción descrita.
Ej.: Meta=25 colonias visitadas, Cumplimiento=25 colonias visitadas.
- Amarillo** = En el caso en que no se haya alcanzado la meta de las acciones propuestas, pero se encuentre en un rango de avance satisfactorio.
- Rojo** = Cuando la cifra u objetivo no cuente con el avance mínimo previsto.

Lo anterior, acorde con la descripción de la meta y las evidencias establecidas en la plataforma. La valoración por semáforo la realizó el evaluador o evaluadora igualmente en la plataforma villalvareense y ésta se visualizó en la primera posición:

Figura 2. Captura de pantalla de plataforma



Fuente: <https://pmd.hvda.mx/>

Adicionalmente, se solicitó un comentario objetivo, no mayor a 250 palabras, que diera soporte a la valoración asignada vía el semáforo. Estos comentarios contienen a su vez sugerencias que son de utilidad para las unidades responsables. Una vez obtenidas las valoraciones, se contabilizó el total de metas en verde (desempeño adecuado), amarillo (suficiente) y rojo (moderado o con oportunidades de mejora), estableciendo un porcentaje resultante.

EVALUACIÓN

Las 253 metas (13 más que el periodo anterior) a evaluar están clasificadas en los siguientes grupos temáticos que se organizaron de manera interna para facilitar la distribución entre el Comité evaluador:

Tabla 4. Organización de metas por grupos temáticos y áreas de adscripción

Grupo temático / Área de adscripción	Número de metas
Área administrativa y control interno	20
Archivo municipal	4
Departamento de sistemas	2
Juzgado cívico	6
Oficina de la oficialía del registro civil	5
Oficina de recursos humanos y evaluación	3
Cultura y deporte	22
Dirección de fomento cultural	14
Dirección de fomento deportivo	8
Planeación y desarrollo económico	18
Dirección de planeación y programas y gestión de recursos	8
Oficina de turismo	4
Oficina de desarrollo económico	4
Oficina de desarrollo rural y atención a comunidades	2
Asistencia social	33
DIF municipal Villa de Álvarez	16
Sistema de protección integral a niñas, niños y adolescentes	4
Dirección de atención y participación ciudadana	5
Oficina de asuntos jurídicos	4
Unidad municipal de protección civil	4
Desarrollo urbano	54
Dirección de ecología	5
Oficina de catastro	3
Oficina de desarrollo urbano	37
Oficina de tránsito y vialidad	9
Financiero	17
Despacho del C. Secretario del ayuntamiento	2
Oficina de egresos y contabilidad	3
Oficina de ingresos	4
Oficina de licencias	6
Recursos materiales y control patrimonial	2

Institutos	25
Instituto de festejos charrotaurinos de Villa de Álvarez	8
Instituto de las mujeres villalvarenses	11
Instituto villalvarenses de la juventud	6
Seguridad pública	15
Oficina de seguridad pública	5
Prevención del delito	4
Unidad administrativa de seguridad pública	6
Obra pública	27
Jefatura de área del panteón municipal	0
Mantenimiento y conservación	13
Oficina de construcción de obra pública	14
Servicios públicos	22
Departamento de control animal	4
Cementerio municipal	1
Oficina de alumbrado público	10
Oficina de limpia y sanidad	2
Oficina de parques, jardines y áreas verdes	5
Total general	253

Fuente: Elaboración propia con información de la plataforma <https://pmd.hvda.mx/>

Destacan las áreas de Desarrollo urbano y Asistencia social con 54 y 33 obras respectivamente. A continuación, se presentan las metas con su respectiva valoración y comentario emitido por la evaluadora o el evaluador asignado, organizadas por Área de adscripción.

ÁREA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO

Evalúa: **Mtro. Luis Carlo García Duarte.**

Área de Adscripción: **Archivo Municipal.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1886	De manera conjunta con el Cronista Municipal, visitaremos al menos a 8 familias destacadas de Villa de Álvarez, para honrar de manera a quienes han contribuido a forjar la identidad y tradición de nuestro municipio.	Las evidencias presentadas en las cédulas de avance demuestran que se cumplió con el objetivo, reconociendo a personas destacadas en distintos ámbitos por su trabajo, dedicación o trayectoria en beneficio de la identidad de Villa de Álvarez.	
1887	Documentar detalladamente el estado del templo de San Francisco de Asís, mediante el análisis teleológico para reconocer sus valores religiosos, arquitectónicos y culturales.	Información completa y pertinente.	
1888	Redactaremos el libro infantil titulado <i>Instrucciones para construir La Petatera</i> , donde, mediante ideas y dibujos recabados por niños y adolescentes y en el capítulo final, los artesanos de este icono darán su versión histórica sobre cómo se construye en realidad.	Cumplió con el objetivo de concebir un libro narrado desde la imaginación de niñas y niños del municipio sobre cómo se construye La Petatera. Esta obra contribuye a conservar las tradiciones y enriquece el panorama cultural de la infancia en nuestro municipio.	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1889	Imprimir el facsímil enmarcado en gran formato, un ejemplar de periódico antiguo sobre la guerra de Reforma cuyo encabezado "Zapotlán y Colima, los jefes de la revolución" relata la incursión de Ignacio Comonfort a Zapotlán y posteriormente a Colima.	Se demuestra que se llevó a cabo la impresión del facsímil, así como su entrega formal, respaldada por un oficio emitido por el Ayuntamiento de Villa de Álvarez.	Verde

Área de Adscripción: **Departamento de sistemas.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1757	Consolidar el desarrollo del Sistema Informático para realizar el Seguimiento y Evaluación de la Gestión del Gobierno Municipal, que efectuará la Federación de Egresados de la Universidad de Colima.	La plataforma es muy completa, con un diseño intuitivo y de fácil navegación. Permite visualizar claramente las metas y acciones, así como realizar el proceso de evaluación con los insumos proporcionados. Además, su accesibilidad facilita al evaluador identificar metas pendientes y realizar su tarea de forma ágil y eficiente.	Verde
1760	Desarrollar el sistema informático para el Seguimiento y Evaluación de los Entornos Seguros del Municipio de Villa de Álvarez	Las evidencias muestran que el Ayuntamiento cuenta con un sistema moderno de seguimiento en la web, que incluso permite georreferenciar los lugares en un mapa y consultar	Verde

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		información relevante de cada sitio. También se aprecia el uso de tecnologías a través de una app móvil, lo que hace el trabajo más ágil y eficiente. Da gusto ver este tipo de avances en modernización.	

Área de Adscripción: **Juzgado cívico.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1680	Con el debido cumplimiento de la Ley, Lineamientos y Protocolos, llevaremos a cabo acciones de implementación del Juzgado Cívico Itinerante en 30 colonias, para atender de manera oportuna las controversias vecinales.	La meta se cumplió y se muestra evidencia suficiente de la participación de la población en las diversas colonias a las que acudieron, lo que demuestra que sí se realizó una invitación previa para que supieran de la visita programada.	
1681	Reduciremos en 15 % la reincidencia de infractores, respecto a las conductas antisociales que atiende el Juzgado cívico, comparativamente con el año anterior.	Se cumple con la meta establecida, debido a que llevan un control adecuado que permite conocer un registro histórico de los ciudadanos que han reincidido y se muestra cómo en 2024 disminuyó considerablemente el número.	
1682	En el primer trimestre, firmaremos el Convenio con la Junta de Asistencia	Aunque la firma del convenio no se realizó durante el primer trimestre	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
	Privada que servirá de base para el Modelo de Trabajo Comunitario en Justicia Cívica.	de 2024, se presenta evidencia de que sí se llevó a cabo un trabajo conjunto, cumpliendo con el objetivo de formalizar dicho convenio de colaboración para el modelo de programa de trabajo comunitario del Juzgado Cívico de Villa de Álvarez.	
1683	A más tardar en el tercer trimestre del año, se actualizará el Reglamento de Justicia Cívica para regular la actuación Institucional y los derechos y obligaciones de los infractores considerando las condiciones actuales de la sociedad.	Sí se cumplió la meta, el reglamento fue actualizado y refleja mejor la realidad y necesidades de la sociedad.	
1684	Para que la sociedad se favorezca de las acciones indebidas que realizan los infractores y para fortalecer el modelo de justicia cívica se continuará con la alternativa de conmutación de sanciones, mediante el trabajo comunitario.	Meta cumplida debido a que hay evidencia de que los infractores fueron canalizados, se asignaron horas de trabajo comunitario y se solicitó a los supervisores mediante oficio notificar cualquier incumplimiento.	
1685	En 2024 comenzaremos el proceso para lograr el Reconocimiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el modelo de Justicia Cívica Local.	Se demuestra que se trabajó en el objetivo de alcanzar la meta de lograr el reconocimiento; sin embargo, creo que el gobierno de Estados Unidos decidió cerrar USAID a principios del presente año 2025.	

Área de Adscripción: **Oficina de la Oficialía del Registro Civil.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1735	Durante el 2024, implementaremos el Sistema Nacional del Registro de Identidad (SID), para la realización de todo tipo de trámites correspondientes al área de Registro Civil.	Meta cumplida, la evidencia muestra que el personal del Ayuntamiento tiene acceso al SID, lo que confirma que se cumplió con la integración del sistema para los trámites del Registro Civil.	Verde 
1736	En el presente año, lograremos la consulta de los servicios registrales a la ciudadanía, de Actas de Nacimiento, Defunción, Matrimonio y Divorcio, registradas en otras entidades de la República Mexicana, lo cual no era posible efectuar anteriormente, y con ello se logrará que las ciudadanía no se trasladen a sus lugares de origen.	Meta cumplida, demuestran que tienen acceso al sistema para la búsqueda, lo que facilita que puedan llevar a cabo trámites de personas de otros municipios o estados en el ayuntamiento, ahorrando tiempo y recursos a los ciudadanos.	Verde 
1737	Llevaremos a cabo la celebración de la Campaña de Matrimonios Colectivos 2024, en el mes de febrero.	Meta cumplida: las evidencias presentadas confirman que el evento masivo de matrimonios se realizó en la fecha establecida.	Verde 
1738	Gestionaremos ante Gobierno del Estado la Regularización del Estado Civil de las Personas, realizando los trámites en forma gratuita y facilitando los procedimientos de Corrección de Actas, Inscripción de Nacimiento, Registro de Nacimiento Extemporáneo.	Meta cumplida, se demuestra que realizaron visitas a comunidades y se llevó a cabo una campaña que permitió a las personas acercarse para regularizar su situación o verificar la corrección de sus datos, previniendo posibles problemas en el futuro.	Verde 

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1739	En el año 2024, enfocaremos nuestro esfuerzo para capacitar a todo el personal administrativo de Registro Civil para la implementación y operatividad del Sistema Nacional del Registro de Identidad (SID).	Se muestra evidencia del personal reunido recibiendo la capacitación, además de la constancia emitida por el Gobierno del Estado, cuyo título confirma que se trató de la capacitación sobre el SID.	Verde

Área de Adscripción: **Oficina de Recursos humanos y evaluación.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1754	Pagaremos oportunamente todas y cada una de las remuneraciones salariales que le correspondan a nuestro Gobierno.	Se presentan documentos en formato PDF que respaldan los comprobantes emitidos por el Ayuntamiento para cubrir las quincenas del año y los pagos al IPECOL. Aunque los formatos varían y no todos incluyen el mismo tipo de información, se observa un esfuerzo por mantener la transparencia en las erogaciones. Sin embargo, con la evidencia disponible, no es posible concluir de forma definitiva si la meta fue cumplida en su totalidad ya que algunos documentos creo pertenecen a la meta 1755.	Amarillo

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1755	<p>Enteraremos oportunamente las retenciones realizadas a los trabajadores, con motivo del ISR, Pensiones y Prestaciones Sindicales.</p>	<p>Los documentos PDF presentados como evidencia únicamente demuestran el cumplimiento del Ayuntamiento con el IPECOL; sin embargo, no se observa documentación que acredite el entero del ISR ni de las prestaciones sindicales, por lo que no es posible confirmar el cumplimiento total de la meta.</p>	
1756	<p>Pondremos a disposición un catálogo de cursos y capacitaciones para los trabajadores de este H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, bajo un modelo de desarrollo de personal, que redunde en el incremento a la Calidad en la Atención de la población.</p>	<p>Se muestra evidencia de la ejecución del plan de capacitación, incluyendo los temas propuestos, las fechas de las sesiones y los instructores asignados. Además, se presenta un documento PDF detallado con evaluaciones de la calidad del curso y comentarios de retroalimentación por parte de los participantes.</p>	

ASISTENCIA SOCIAL

Evalúan: **Dra. Claudia Angélica Alcaraz Munguía,**
Dr. Jesús Antonio Larios Trejo.

Área de Adscripción: **DIF municipal Villa de Álvarez.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1687	A través del área de psicología, realizar 2 cursos gratuitos de tanatología para niñas, niños y adolescentes entre 5 y 13 años con la finalidad de validar las emociones de nuestra niñez y adolescencia en duelo, el acompañamiento por el fallecimiento de un ser querido y la aceptación e integración de las pérdidas.	Meta cumplida de manera exitosa, con evidencia adecuada y suficiente sobre la realización de los cursos.	Verde
1693	Lograr la certificación de la institución como ESPACIO 100 % LIBRE DE HUMO DE TABACO Y EMISIONES a través de una charla informativa y de sensibilización con el personal que labora en el DIF y la instalación de señalética en los distintos edificios que integran esta institución.	La meta se cumplió mediante las medidas adecuadas.	Verde
1719	Realizar 5 transmisiones en vivo a través de la plataforma de Facebook del programa Diálogos de Salud, cuyo objetivo es	Sólo se realizaron 4 de las 5 transmisiones que se habían establecido como meta.	Amarillo

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
	promover la cultura de prevención y detección oportuna de enfermedades a través de la difusión de información y el diálogo con expertos.		
1912	Impartiremos 12 Pláticas de Orientación Matrimonial visualizando temas de derechos y obligaciones en el matrimonio, así como la prevención de violencia en el hogar, a quienes deseen contraer nupcias.	Se cumplió de manera exitosa la meta.	Verde 
1913	Impartiremos un Taller de Contención Emocional denominado "Policía Saludable" dirigido a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública del municipio, con el objetivo de fomentar estrategias efectivas para el autocuidado de la salud emocional, promoviendo así un ambiente de trabajo más saludable y equilibrado tanto para los agentes como para la comunidad a la que sirven.	Información completa y pertinente.	Verde 
1914	Impartiremos 15 Charlas de Salud Emocional denominada "Porque me quiero me cuido" en colonias del municipio, para fortalecer y cuidar la Salud emocional y mental de la población adulta del municipio, ofreciendo las	Aunque la meta fue cumplida, se recomienda reforzar la comprobación con la calendarización general de las charlas por colonia en donde se fuera a realizar el evento, así como evidencia fotográfica de las sesiones.	Verde 

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
	herramientas que les permitan el autocuidado y enfrentamiento ante situaciones de estrés de la vida.		
1915	El Programa PANNAR en coordinación con SIPINNA, impartiremos 15 Charlas informativas del Programa "Prevenir es Amor" dirigidas a madres, padres y tutores, en temas de Protección de Derechos para Niñas, Niños y Adolescentes.	Meta cumplida con evidencia adecuada y suficiente. La actividad evaluada resulta muy pertinente, ya que corresponde a una acción preventiva. En el marco del programa PANNAR, se impartieron 16 charlas informativas del programa "Prevenir es Amor", dirigidas a madres, padres y tutores. Cabe destacar que se superó la meta inicial, logrando realizar más charlas de las propuestas originalmente.	
1916	Realizaremos una Campaña de Prevención de la Explotación Sexual Infantil en el municipio, promoviendo herramientas de autocuidado de las niñas y niños.	La meta se cumplió de manera parcial, ya que la atención se brindó únicamente a una parte de la población infantil del municipio. Esto se debió a que solo se consideraron algunas escuelas, lo que limitó el alcance de la intervención. Asimismo, la participación se centró en ciertos directivos y docentes del programa USAER, lo cual redujo la cobertura esperada. Cabe señalar que la atención estuvo enfocada principalmente en niñas y	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		niños de edades tempranas, lo que, si bien es positivo en términos de prevención, dejó fuera a otros rangos de edad que también requieren atención.	
1917	Implementaremos una Campaña de Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil en el Municipio, con el objetivo de concientizar a la comunidad sobre este tema, así como el brindar apoyo niñas, niños y adolescentes afectados, garantizando así un entorno seguro y la permanencia en la familia, escuela y comunidad	En esta acción se identifica la necesidad de plantear el objetivo de manera más clara, a fin de orientar mejor el desarrollo de la actividad. A pesar de ello, la meta se ejecutó de forma exitosa gracias a la colaboración de los sectores implicados y el trabajo conjunto entre las partes involucradas. No obstante, se recomienda mejorar la calidad y completitud de las evidencias: algunas tablas requieren información adicional y los gafetes presentados no están completos. Asimismo, se realizó un llamado a los locatarios para que conozcan y reflexionen sobre las implicaciones del trabajo con niñas y niños en edades tempranas, lo cual representa un gran acierto en términos de sensibilización comunitaria.	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1918	Llevaremos a 15 colonias y comunidades el programa "A Comer" que consiste en promover los vínculos de una buena relación vecinal, que, a través de Cursos de Preparación de Productos Alimenticios, realicen recetas sencillas, además de cuidar la salud y apoyar la economía de las familias Villalvarenses.	La meta se logró de manera parcial, quedando pendiente la atención a una colonia o comunidad. La evidencia presentada incluye listas de asistencia, en las cuales se puede identificar la participación de personas de un amplio rango de edad, desde infantes hasta adultos mayores, siendo estos últimos el grupo predominante entre la población atendida. Si bien quedó un espacio por cubrir, la cantidad de personas beneficiadas por este programa es significativa. Cabe destacar la relevancia de esta acción, ya que abarcó desde actividades de prevención hasta la ejecución de la entrega de alimentos, contribuyendo así al bienestar integral de la comunidad.	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1919	<p>Visitaremos 30 colonias del municipio con el programa "Tardes de Juego", para promover y fortalecer la unión familiar y vecinal, así como reforzar valores a través de juegos y dinámicas recreativas.</p>	<p>La meta planteada se cumplió de manera parcial, ya que se lograron atender únicamente 24 de los 30 espacios propuestos. Es importante cuidar en los reportes la redacción en la descripción de la actividad, evitando el uso de expresiones temporales imprecisas como "este miércoles" u "hoy", ya que dificultan el análisis y la evaluación de las acciones realizadas. El programa "Tardes de Juego", orientado a promover y fortalecer la unión familiar y vecinal, así como a reforzar valores a través de juegos y dinámicas recreativas, representa una iniciativa de gran relevancia para la sociedad de Villa de Álvarez. Se sugiere anexar un calendario general de las actividades realizadas como parte de las evidencias, con el fin de brindar mayor claridad y sistematización en la documentación.</p>	
1920	<p>Implementaremos 4 talleres para el Fortalecimiento Familiar y el Desarrollo de Habilidades para el Autoempleo, que</p>	<p>Meta cumplida, con evidencia adecuada y suficiente. Esta actividad representa una valiosa oportunidad para la población beneficiada a</p>	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
	proporcione a los villalvarenses las herramientas necesarias para reforzar los lazos familiares y afrontar los desafíos económicos actuales.	través de los talleres impartidos, contribuyendo significativamente a su desarrollo y bienestar.	
1921	Otorgaremos a través de la campaña "La Villa es Salud Visual", lentes monofocales gratuitos para niñas, niños y adolescentes de las escuelas públicas de nivel básico de la zona urbana, que presenten problemas visuales.	Meta cumplida y con evidencia adecuada y suficiente.	
1922	Llevaremos a cabo 10 Actividades Ocupacionales y de Estimulación Cognitiva dirigidas adultos mayores de las Casas DIF en el municipio, a fin de promover la participación activa física, mental y emocional de las personas adultas mayores a través del Programa "Canitas Alegres".	La meta fue cumplida, ya que se realizaron las 10 actividades programadas. No obstante, la mayoría de ellas se enfocaron principalmente en aspectos físicos y emocionales. La actividad de juegos de mesa, orientada al desarrollo cognitivo, no cuenta con listas de asistencia que respalden su ejecución. Si bien otras actividades, como la de teatro, pueden contribuir al fortalecimiento de habilidades cognitivas, no se presenta un bosquejo general que describa el desarrollo de las sesiones. Además, falta incluir la descripción de la segunda	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		<p>actividad realizada, que consistió en danza, las actividades propuestas son de gran relevancia y podrían ser fortalecidas en futuras intervenciones.</p>	
<p>1923</p>	<p>Llevaremos a cabo la Campaña "TODOS CONTRA EL CÁNCER", poniendo a disposición, de manera gratuita, 250 mamografías para la detección oportuna del Cáncer de Mama a mujeres Villalvarenses, mayores de 40 años o que presenten síntomas asociados a la enfermedad.</p>	<p>Se hace énfasis en la realización de la campaña "Todos contra el Cáncer"; sin embargo, no se cuenta con evidencia que respalde efectivamente la realización de las 250 mamografías destinadas a la detección oportuna del cáncer de mama en mujeres villalvarenses. Además, se informa que no existió demanda suficiente por parte de la población para desarrollar la campaña en su totalidad, lo cual limita el alcance real de la intervención. Es fundamental fortalecer la documentación y el seguimiento de estas acciones, a fin de asegurar su verificación y su impacto en la salud pública local.</p>	<p>Verde</p>

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1924	Llevaremos a cabo la campaña "HAZLO POR TI", poniendo a disposición hasta 200 exámenes de antígeno prostático gratuitos para la detección oportuna del Cáncer de Próstata para varones mayores de 40 años o con antecedentes cancerígenos, que habiten en el municipio.	En esta meta no se especifica claramente el objetivo que se pretende alcanzar; sin embargo, las evidencias presentadas sobre la realización de las actividades son adecuadas. A pesar de la omisión del objetivo, se considera que la meta fue alcanzada.	

Área de Adscripción: **Dirección de atención y participación ciudadana.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1746	Realizaremos 100 reuniones de acercamiento en igual número de colonias para darle seguimiento a las necesidades de la ciudadanía y analizar el avance en el cumplimiento de los planes de trabajo elaborados para cada colonia.	Hubiera sido favorable incluir la convocatoria a las reuniones, así como sus respectivas actas, para contar con un registro completo del proceso. En el listado de la reunión con comités de barrio les faltó incluir una columna en la que se indicara a qué comité de barrio pertenecen.	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1747	Llevaremos a cabo 4 reuniones bimestrales con los presidentes de los Comités de Barrio, para conocer las necesidades colectivas de cada una de las Colonias y también para informar cuales son los programas más relevantes que el Gobierno Municipal llevará a cabo en beneficio de la población.	Aunque en algunos casos se muestra parte de la documentación, no se presenta de forma completa ni uniforme. Sería recomendable que todas las evidencias se presentaran de manera consistente, incluyendo: 1) la invitación a la asamblea, 2) el acta correspondiente, y 3) material fotográfico.	Verde
1748	Llevaremos a cabo 10 Audiencias Públicas, denominadas "Miércoles Ciudadano", como un mecanismo de acercar el Gobierno a la ciudadanía, en sus barrios, colonias y comunidades, lugar donde se presentan los problemas y deben construirse las soluciones.	Aunque en algunos casos se muestra la evidencia completa, en otros no es la misma evidencia. Sería recomendable que todas las evidencias se presentaran de manera consistente, incluyendo: 1) El cartel promocional, 2) la relación de participante, y 3) material fotográfico.	Verde
1749	Se implementará un programa de capacitación para el autoempleo en 3 colonias del municipio, con un taller que permita proporcionar conocimientos teórico-prácticos a personas que buscan autoemplearse; desarrollando una actividad económica por cuenta propia, que les genere un ingreso, y a su vez les permita administrar su tiempo y recursos.	La meta se cumple en su totalidad; no obstante, se observa la presencia de varios asistentes pertenecientes a una misma familia y, en algunos casos, una participación limitada. Se sugiere fortalecer la promoción de este tipo de eventos en las colonias, con el objetivo de lograr una mayor representatividad y generar un impacto social más amplio.	Verde

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1750	<p>Conjuntamente con la Gerencia Local del Programa Liconsa, acercaremos mediante estrategias de afiliación, la posibilidad de que la población beneficiaria se adhiera al programa social de una forma más fácil y rápida beneficiando a un mínimo de 100 personas de diferentes colonias del municipio.</p>	<p>Se presenta evidencia fotográfica del trabajo realizado, así como listas de asistencia a los eventos organizados para la promoción del beneficio. Sin embargo, no se incluyen los listados con los nombres de las cien personas beneficiadas por el programa LICONSA, lo cual es necesario para verificar el alcance del apoyo otorgado.</p>	

Área de Adscripción: **Oficina de asuntos jurídicos.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1731	<p>Instalaremos 15 Mesas de Atención Jurídica, para brindar asesoría gratuita a toda la ciudadanía.</p>	<p>Se menciona que se instalarán 15 mesas, pero en realidad se ha observado que sólo se instaló una mesa en 15 ocasiones (detalle en la redacción del compromiso), y se muestra un registro de la cédula de avance sin información. Se sugiere mejorar la redacción pudiendo ser "Se instalará una mesa de atención jurídica en una jornada</p>	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		de 15 días para brindar asesoría gratuita a toda la ciudadanía".	
1732	Entregaremos copias certificadas de escrituras de áreas verdes y jardines a los Comités de Barrio de 30 treinta colonias.	<p>Se presentan únicamente copias escaneadas de las actas que supuestamente fueron entregadas, sin respetar el mismo orden en el que fueron enlistadas originalmente. No obstante, no existe evidencia que demuestre de manera fehaciente que dichas actas hayan sido efectivamente entregadas. Una posible forma de sustentar la entrega sería mediante actas de reunión comunitaria que documenten dicho acto.</p> <p>Las fotografías presentadas como evidencia no incluyen datos que permitan identificar la colonia a la que pertenecen las personas que en ellas aparecen. En total, se cuenta con 18 fotografías correspondientes a 30 colonias reportadas.</p> <p>Se sugiere realizar actas formales de las asambleas comunitarias donde se haga constar la entrega de los documentos. Adicionalmente, se detecta que el fraccionamiento Colinas del Sol no figura en el listado original, aunque sí se encuentran las copias de las escrituras correspondientes. Por otro lado, no se localizaron las actas de las colonias Villa Flores y Vista Volcanes I.</p>	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1733	Reformaremos 5 reglamentos municipales que requieran de una actualización que respete el lenguaje incluyente y las modificaciones que existan a la estructura orgánica.	Si se publicaron nuevos reglamentos, habría sido fabuloso que incluyeran una evidencia de las modificaciones realizadas, para poder verificar la incorporación del lenguaje inclusivo.	
1734	Iniciaremos el proceso de regularización de la situación jurídica de la calle Eucalipto, en la colonia Leandro Valle, para permitir su ampliación entre las calles Capulín y Nogal.	Se presenta evidencia del inicio del proceso de regularización de la situación jurídica de la calle Eucalipto, ubicada en la colonia Leandro Valle, con el fin de permitir su ampliación en el tramo comprendido entre las calles Capulín y Nogal.	

Área de Adscripción: **Sistema de protección integral a niñas, niños y adolescentes.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1856	Llevar a cabo 10 charlas para madres y padres de familia para sensibilizarlos sobre los derechos de sus hijas e hijos y los protocolos a seguir en caso de alguna vulneración.	Se presenta la evidencia completa, que incluye material fotográfico, listas de asistencia de madres y padres de familia que participaron en las reuniones, así como los documentos informativos	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		entregados durante las mismas.	
1865	Llevar a cabo 10 charlas a niñas y niños de escuelas públicas de nivel primaria, con la finalidad de que conozcan sus derechos, quién los protege y cómo ejercerlos.	La meta planteada ha sido superada; sin embargo, durante la revisión de la documentación se identificaron carpetas con archivos duplicados, lo cual puede dificultar la trazabilidad y el control de la información. Se recomienda organizar los archivos de manera consecutiva conforme al orden de las escuelas visitadas. Asimismo, se sugiere elaborar un plan de visitas estructurado que permita identificar claramente los lugares programados, facilitando así el seguimiento y la verificación de las actividades realizadas.	
1890	Realizar 10 charlas para niñas y niños de escuelas de educación de nivel preescolar con actividades para que conozcan sus 20 derechos.	Se ha alcanzado un 90 % de avance respecto a la meta programada. No obstante, en el caso del Jardín de Niños Rosario Ortiz Silva, grupo 2B, se identificó la falta del archivo correspondiente al "Semáforo Corporal". Aunque dicho archivo es el mismo que se ha utilizado en los demás grupos trabajados, se considera fundamental su	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		<p>inclusión para mantener la uniformidad y completitud de la documentación.</p>	
<p>1926</p>	<p>Realizar 5 charlas a maestros del municipio sobre sensibilización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y protocolos de actuación en caso de abuso sexual o violación.</p>	<p>Durante la revisión documental, se encontró evidencia de cuatro archivos con listas de asistencia correspondientes a las y los profesores que participaron en las charlas sobre sensibilización de los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como sobre los protocolos de actuación en casos de abuso sexual o violación.</p> <p>Sin embargo, se identificó la ausencia de una lista de asistencia adicional que respalde la realización de una charla más, la cual estaba contemplada dentro del plan de ejecución. Ante la falta de esta evidencia documental, se infiere que dicha charla no fue llevada a cabo o que no se cuenta con el registro correspondiente.</p>	<p>Verde</p>

Área de Adscripción: **Unidad municipal de protección civil.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1925	Capacitar a 20 elementos de protección civil, para recibir capacitación en atención de emergencias, manejo de emociones y lograr incrementar nuestras capacidades de reacción durante las 24 horas con personal certificado.	En esta meta no se especifican, desde el inicio, los objetivos, los indicadores a seguir ni la metodología utilizada para calcular la atención brindada. Se llevaron a cabo tres talleres: uno sobre atención a las emociones, otro sobre el uso de extintores, y uno más relacionado con protocolos. Como evidencia, se presentan listas de asistencia e imágenes de los cursos impartidos. No obstante, no se incluye información sobre la entrega de certificados personales a los participantes, lo cual es un elemento importante para complementar y fortalecer la documentación de la actividad.	 Amarillo

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1927	Llevaremos a cabo capacitaciones en 50 colonias, con las temáticas de prevención de accidentes, primeros auxilios, combate a incendios y protocolos de actuación en caso de sismos	<p>En esta meta no se especifican desde el inicio, los objetivos, los indicadores a considerar ni la metodología empleada para calcular la atención brindada. Las evidencias presentadas carecen, en algunos casos, de la fecha de realización y, en otros, de los membretes institucionales necesarios para su adecuada revisión.</p> <p>Sería pertinente incorporar una calendarización detallada que refleje las 50 intervenciones realizadas en las colonias atendidas, así como incluir material fotográfico que documente dichas intervenciones, especificando la colonia correspondiente en cada caso.</p>	
1928	Elaborar un concentrado de puntos de Riesgos de asentamientos humanos en el Municipio de Villa de Álvarez.	<p>En esta meta no se especifican, desde el inicio, los objetivos, los indicadores a considerar ni la metodología utilizada para medir su progreso. La cédula de avance carece de información clave. Como evidencia, se presenta un avance del informe entregado el 6 de septiembre, el cual incluye algunos elementos del proyecto; sin embargo, se</p>	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		<p>requiere una documentación más completa que permita un análisis y seguimiento adecuados, se hace énfasis también en la solicitud entregada para la información actualizada.</p>	
<p>1929</p>	<p>Fortaleceremos la respuesta de servicios de atención a la ciudadanía para atención de incidentes en el hogar y vía pública.</p>	<p>Esta meta fue alcanzada satisfactoriamente por las instancias correspondientes, evidenciando un adecuado cumplimiento de la meta establecida.</p>	<p>Verde</p> 

CULTURA Y DEPORTE

Evalúa: **Dra. Isela Guadalupe Ramos Carranza.**

Área de Adscripción: **Dirección de fomento cultural.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1707	Entregaremos un reconocimiento a la vida y obra de Víctor Chi, promotor incansable del fomento a la lectura.	La entrega del reconocimiento a Víctor Chi resulta plenamente justificada dada su destacada trayectoria en la promoción de la lectura. Su labor ha tenido un impacto positivo y sostenible en la formación de lectores, fortaleciendo el tejido cultural y educativo de la comunidad. Es un ejemplo claro de compromiso social y vocación educativa.	Verde 
1708	Como parte del Proyecto "Villa de Álvarez Municipio de Tradiciones", realizaremos en 5 colonias o comunidades del municipio, una exposición pictórica y una charla para socializar los 14 íconos y tradiciones del municipio	El proyecto "Villa de Álvarez Municipio de Tradiciones" es pertinente y valioso, ya que promueve el conocimiento y la preservación de la identidad cultural local. La estrategia de llevar exposiciones pictóricas y charlas a cinco colonias o comunidades es adecuada para garantizar la inclusión social y la difusión amplia de los 14 íconos y tradiciones del municipio. Se sugiere dar seguimiento al impacto de las actividades mediante mecanismos de retroalimentación comunitaria.	Verde 

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1709	Graduaremos la Tercera Generación de Abuelitas y Abuelitos Tejedores de Historias, para convertirlos en Agentes Culturales Promotores de Lectura en el Municipio.	Cumple. La graduación de la Tercera Generación de "Abuelitas y Abuelitos Tejedores de Historias" representa una acción significativa para fortalecer la promoción de la lectura desde una perspectiva intergeneracional. El proyecto no solo preserva saberes orales y culturales, sino que también contribuye a la formación de agentes culturales comunitarios, favoreciendo el tejido social y la transmisión de valores a nuevas generaciones. Se recomienda continuar impulsando acciones de acompañamiento y capacitación continua para maximizar su impacto.	Verde
1710	Como parte de la estrategia de fortalecimiento a las actividades de promoción a la lectura, instalaremos en al menos una comunidad, las actividades de las "Burbujas lectoras".	Cumple. La instalación de las "Burbujas lectoras" es una acción pertinente que fortalece la promoción de la lectura en comunidades. Se recomienda dar seguimiento para medir su impacto y replicabilidad.	Verde
1711	Graduaremos la Tercera Generación de Niñas y Niños Contadores de Historias, para convertirlos en Agentes Culturales Promotores de	Cumple con una noble tarea de impulsar la formación de futuros agentes culturales.	Verde

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
	Lectura en el Municipio.		
1713	Continuar Incentivando el uso de las Bibliotecas Municipales, como centros de capacitación para emprendedores y Clubes de Tareas, para adecuar su utilidad a las nuevas circunstancias sociales, llevando charlas a las escuelas.	Cumple con la misión de incentivar las bibliotecas. Se presenta evidencia suficiente.	 Verde
1714	En el mes de septiembre, llevaremos a cabo la Convocatoria para elegir a los ciudadanos que se harán acreedores al Mérito Artístico 2024.	Cumple. Información completa y pertinente.	 Verde
1715	En el mes de septiembre, llevaremos a cabo la Convocatoria para elegir a los ciudadanos que se harán acreedores al Mérito Docente.	Cumple. Información completa y pertinente.	 Verde
1716	En el mes de septiembre, llevaremos a cabo la segunda etapa del proyecto "Villa de Álvarez, Pueblo de Tradiciones", con la develación de placas de los 14 íconos y	Cumple. Información completa y pertinente.	 Verde

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
	tradiciones de Villa de Álvarez.		
1717	Daremos apertura a 10 Talleres de experiencia artística, como semillero de arte en 10 diferentes Colonias del Municipio.	Cumple. Información completa y pertinente que permite validar la apertura de los 10 talleres.	
1718	Continuaremos con el programa Artístico de los Domingos Culturales en el Jardín Independencia y 10 diferentes Colonias y Comunidades de nuestro Municipio.	Cumple. Información completa y pertinente.	
1720	Llevaremos a cabo el Programa Cursos de verano en tu colonia, realizando actividades culturales, artísticas, deportivas, de activación física y de esparcimiento para fomentar el sano desarrollo de las y los niños durante el periodo vacacional de verano.	Cumple. Información completa y pertinente.	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1751	Articularemos actividades de cultura, deporte, recreación y capacitación, para que las 11 Casas de Usos Múltiples mantengan actividades productivas y propiciemos el empoderamiento ciudadano de los espacios públicos.	Cumple. Información completa y pertinente. Se muestran actividades en las casas de usos múltiples. Se sugiere implementar la encuesta de satisfacción para validar el objetivo de propiciar el empoderamiento ciudadano.	
1891	Publicar en octubre la convocatoria las actividades para el día de muertos.	Cumple. Información completa y pertinente.	

Área de Adscripción: **Dirección de fomento deportivo.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1721	Habilitaremos un espacio deportivo para la práctica del <i>softball</i> , con el objetivo de darle seguimiento a las demandas que realiza la ciudadanía para la práctica de este deporte	Se cumplió con la habilitación del espacio deportivo destinado a la práctica del <i>softball</i> , atendiendo de manera satisfactoria la demanda ciudadana y fomentando la actividad física y el deporte en la comunidad.	
1722	Continuaremos el programa semanal "bici paseos nocturnos por la paz" que se lleva a cabo todos los miércoles, para fomentar el uso de la bicicleta y un estilo de vida saludable.	La meta se cumple al mantener la ejecución del programa semanal "Bici Paseos Nocturnos por la Paz", contribuyendo al fomento del uso de la bicicleta, la convivencia comunitaria y la promoción de estilos de vida saludables en la población	
1723	En reconocimiento al esfuerzo deportivo de los deportistas Villalvarenses que han destacado a nivel nacional e internacional, presentaremos el proyecto "Muro de Honor", donde se escriban los nombres del talento deportivo de nuestro municipio.	La meta se cumple al presentar el proyecto "Muro de Honor", reconociendo y visibilizando el esfuerzo de los deportistas villalvarenses que han destacado a nivel nacional e internacional, fortaleciendo el orgullo y la identidad deportiva del municipio.	
1724	Conformaremos la escuela formativa educativa Municipal de futbol soccer, varonil y femenil.	La meta se cumple al conformar la Escuela Formativa Educativa Municipal de Futbol Soccer, en sus ramas varonil y femenil, impulsando el deporte y la formación integral de la niñez y juventud.	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1725	Conformaremos la escuela municipal de Ciclismo.	La meta se cumple al conformar la Escuela Municipal de Ciclismo, promoviendo el deporte y el desarrollo de nuevos talentos en el municipio	Verde
1728	Promover en por lo menos 20 espacios deportivos del municipio, la práctica del deporte o la activación física, promoviendo estilos de vida saludable y el empoderamiento ciudadano de los espacios públicos con la finalidad de mantener nuestro activismo mediante el fortalecimiento de la Política Social de Invasión Deportiva.	La meta se cumple de manera satisfactoria al promover la práctica deportiva y la activación física en por lo menos 20 espacios deportivos del municipio. Esta acción resulta relevante ya que fomenta estilos de vida saludables, impulsa la apropiación y el cuidado de los espacios públicos por parte de la ciudadanía, y fortalece la cohesión social. Además, contribuye a la prevención de conductas de riesgo entre la población, principalmente en niños, jóvenes y adultos, posicionando al deporte como una herramienta clave para el desarrollo integral de la comunidad.	Verde

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1729	Realizaremos de forma permanente durante el año el Programa deportivo dominical ""camina, trota y corre".	La meta se cumple al implementar de forma continua y permanente el programa deportivo dominical "Camina, Trota y Corre", el cual fomenta la práctica de actividad física en la comunidad. Esta iniciativa no solo promueve un estilo de vida saludable, sino que también fortalece la participación ciudadana en actividades de esparcimiento y bienestar.	
1730	Crearemos un Club de deporte adaptado en Villa de Álvarez, favoreciendo a través del deporte la integración de las personas con algún tipo de discapacidad, estableciendo estrategias para facilitar el acceso a instalaciones municipales a la práctica deportiva, adaptándolas a que estimulen su inclusión en su entorno social y su bienestar físico y mental.	La meta se cumple al crear un Club de Deporte Adaptado en Villa de Álvarez, promoviendo la integración de personas con discapacidad a través del deporte. La iniciativa favorece su acceso a instalaciones municipales, adaptándolas para fomentar la inclusión social, así como el bienestar físico y mental de los participantes.	

DESARROLLO URBANO

Evalúan: **Mtra. Rocio Cuellar Olalde,**
Mtro. Luis Carlo García Duarte,
Mtra. Karen Victoria González Carrazco,
Mtro. Mariano Alberto Luisjuan Carrizales,
Licda. Diana Amparo Maldonado Enríquez,
Dr. Gilberto Manzo Sánchez,
Mtro. Víctor Javier Méndez Castillo,
Mtro. Carlos Ernesto Ponce de León García,
Dra. Isela Guadalupe Ramos Carranza,
Dr. Marco Antonio Sambrano Aguayo.

Área de Adscripción: **Dirección de Ecología.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1840	<p>Proponer el Decreto Municipal de los Árboles Patrimoniales, que por su dimensión, longevidad e identidad ocupan algún espacio dentro de las áreas verdes y comunes de la zona urbana, a fin de contribuir a su cuidado y embellecimiento.</p>	<p>Se reconoce un avance inicial en la meta de proponer el Decreto Municipal de los Árboles Patrimoniales.</p> <p>Aunque aún no se ha emitido un documento oficial ni se ha aprobado el decreto por las instancias correspondientes, se han plasmado los artículos que establecerían el mecanismo de declaratoria dentro de una convocatoria municipal. Este avance es relevante, pero se requiere continuar con el proceso de formalización, validación jurídica y aprobación ante Cabildo para cumplir plenamente con el objetivo establecido.</p>	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1841	Llevaremos a cabo la segunda versión del Foro Ciudades Sustentables, para que, mediante un conjunto de conferencias de expertos en sistema de captación de agua dentro de la zona urbana, se den a conocer nuevos sistemas de drenaje urbano sostenible (SUDS).	<p>La meta planteaba la realización del Foro Ciudades Sustentables con un enfoque técnico y multidisciplinar, mediante conferencias sobre sistemas de captación de agua y drenaje urbano sostenible (SUDS).</p> <p>Si bien se realizó una invitación al Colegio de Arquitectos, no se evidencia la participación de otros sectores clave como ingeniería ambiental, urbanismo, biología o gestión del agua, lo cual limita el alcance del foro. Se sugiere ampliar la convocatoria en futuras ediciones para garantizar un enfoque integral y mayor impacto en la toma de decisiones urbanas.</p>	
1842	Intensificaremos las acciones de atención de los reportes de ruido excesivo en viviendas, mediante la operación de la Patrulla Ambiental.	<p>La meta planteaba intensificar las acciones de atención a reportes de ruido excesivo en viviendas mediante la operación de la Patrulla Ambiental.</p> <p>Si bien se reporta la atención a 5 denuncias, este número resulta limitado y no evidencia una intensificación significativa. Además, no se proporciona información sobre el total de reportes recibidos, ni sobre las resoluciones o sanciones aplicadas. Se recomienda fortalecer la difusión del servicio, aumentar la capacidad</p>	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		de respuesta y establecer indicadores más claros para evaluar el impacto de estas acciones.	
1843	Reforestaremos camellones y áreas verdes de la zona urbana, mediante el sembrado de 2,000 árboles de especies endémicas de nuestro Municipio. (difundir los trabajos preparatorios para el arranque de la reforestación)	<p>La meta planteaba la reforestación de camellones y áreas verdes mediante el sembrado de 2,000 árboles de especies endémicas.</p> <p>Si bien se reporta la participación de 200 personas y la plantación de algunas especies (80 aromáticas/ornamentales y 30 árboles), no se detalla cuántos árboles fueron sembrados en total ni se especifica si corresponden a especies endémicas. La evidencia actual no permite verificar el cumplimiento del objetivo establecido en cuanto a cantidad ni a tipo de vegetación. Se recomienda documentar con mayor precisión las acciones realizadas, incluyendo listado de especies y ubicación de las reforestaciones.</p>	
1844	Crearemos el primer jardín Comestible o Farmacia viviente dentro de la zona urbana del Municipio, haciendo partícipes a las y los ciudadanos de cada colonia donde serán instalados, otorgando cursos de	<p>Se cumplió la meta de crear el primer jardín comestible o farmacia viviente en la zona urbana del municipio, con participación ciudadana y actividades de capacitación.</p> <p>La acción representa un avance positivo en el impulso a la sostenibilidad urbana y el</p>	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
	capacitación para la reproducción y mantenimiento de los mismos, apoyando con esto a la economía doméstica.	fortalecimiento de la economía doméstica. No obstante, se recomienda establecer mecanismos de seguimiento para garantizar el uso adecuado del agua, así como la permanencia y funcionalidad del espacio a largo plazo.	

Área de Adscripción: **Oficina de catastro.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1768	Elaborar el Censo e integrar el padrón de beneficiarios del Programa Parcial de Urbanización de "El Naranjal" regularizado.	De acuerdo con evidencia documental, se evidencia el cumplimiento de la meta trazada.	
1769	Vincular el padrón de Licencias comerciales 2024, en una primera etapa, al visualizador de E-Carto para identificar la ubicación y estatus de regularización de los comercios en nuestro Municipio.	De acuerdo con evidencia documental, se evidencia el cumplimiento de la meta trazada en una primera etapa.	
1770	Digitalizar las colonias Municipalizadas durante la Administración 2021-2024, para su identificación en el visualizador cartográfico y apoyar la planeación de servicios Municipales e inversión pública.	De acuerdo con evidencia documental, se verifica el cumplimiento de la meta trazada.	

Área de Adscripción: **Oficina de desarrollo urbano.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1702	Municipalizar el Fraccionamiento Mina de Peña etapas 5 y 6	Meta cumplida y con evidencia adecuada y suficiente.	
1706	Municipalizar la Etapa 57 del Fraccionamiento La Comarca	Con esta municipalización se refrenda el nuestro compromiso con el orden, el desarrollo urbano sustentable y el bienestar de las familias de La Comarca.	
1727	Municipalizar el Fraccionamiento la Comarca etapa 30	La meta se cumple al municipalizar el Fraccionamiento La Comarca, etapa 30, integrándolo formalmente a la administración y servicios públicos municipales.	
1740	Realizaremos la municipalización de la colonia los Robles Etapa 17	Información clara y pertinente.	
1742	Municipalización del fraccionamiento La Comarca etapa 27	Información clara y pertinente.	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1796	Municipalizar la Etapa 38 del Fraccionamiento la Comarca	Se considera que la meta presenta un cumplimiento satisfactorio, dado que la municipalización de la Etapa 38 fue formalmente realizada y documentada. No obstante, se recomienda mejorar la consistencia entre los avances reportados y la documentación soporte, para evitar discrepancias que dificulten la evaluación del cumplimiento de las metas en tiempo real. Asimismo, se sugiere fortalecer la actualización oportuna de los registros administrativos.	Verde
1800	Elaborar la propuesta de reforma de algunos Artículos del Reglamento de Anuncios para el Municipio, generando mejores condiciones institucionales la regulación de la actividad de comunicación comercial.	Información clara y pertinente.	Verde
1802	Propondremos estipular el cobro de los derechos que corresponden a los trámites en materia de Desarrollo Urbano que aún no aparecen en el sistema	Se encuentran las solicitudes de la actualización del sistema, pero no se muestra evidencia de que ya fue incorporado el concepto en el mismo.	Amarillo
1803	Implementaremos acciones de regulación y ordenamiento del cableado de	Se muestra evidencia del seguimiento al proceso como consultas, reuniones, presupuestos, programas	Amarillo

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
	telecomunicaciones en dos colonias del municipio.	de obra y permisos municipales. Pero no se muestra evidencia de la ejecución de las obras.	
1804	Emitiremos el Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, para que la funcionalidad de este órgano deliberativo contribuya de forma estructural al desarrollo del municipio.	Meta cumplida. Información clara y pertinente.	
1805	Implementaremos un sistema de consulta digital para que los usuarios puedan visualizar mediante la cartografía información del estatus que guardan los predios y colonias.	El sistema se encuentra en desarrollo, pero aún no está lista la plataforma para la consulta de información como lo menciona el objetivo.	
1806	Elaborar y que sea autorizado el Programa Parcial de Urbanización "El Naranjal"; para la regularización de la tenencia de la tierra de los predios que integran en asentamiento humano hasta su escrituración y registro de beneficiarios.	Meta cumplida. Información clara y pertinente.	
1807	Mediante la alianza estratégica con el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus Colima, y la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Colima, elaboraremos 5 proyectos de recuperación de espacios públicos, en zonas que históricamente	Se tiene seguimiento del proceso de la meta, pero no se anexan los proyectos ganadores o los proyectos a desarrollar para cada espacio público.	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
	se han mantenido abandonados y representan problemas de inseguridad y deterioro de la imagen urbana.		
1808	Implementaremos un programa permanente de seguimiento a las Licencias de construcción que no cuentan con los reportes de terminación de obra, a fin de actualizar el sistema de información catastral.	Se cuenta con listado de las obras que no cuentan con terminación de obra y mencionan que se notificó al Colegio de Arquitectos e Ingenieros del Estados, me parece que también se tuvo que anexar esta notificación en la parte de evidencias.	Verde
1809	Propondremos la actualización del Reglamento de Telecomunicaciones para el municipio de Villa de Álvarez, en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.	Meta cumplida. Información clara y pertinente.	Verde
1810	Llevaremos a cabo acciones de inspección de las antenas de telecomunicación detectadas en el municipio, que se instalaron sin atender las disposiciones jurídicas en materia constructiva, con la finalidad de regularizarlas.	Meta cumplida. Información clara y pertinente.	Verde
1811	Llevar a cabo acciones de información sobre predios rústicos que en forma irregular impulsaron la urbanización campestre sin atender las	Meta cumplida. Información clara y pertinente.	Verde

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
	disposiciones legales y reglamentarias en materia de desarrollo urbano.		
1812	Incluir a los Centros de población de las comunidades del municipio en el programa municipal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	Meta cumplida. Información clara y pertinente.	
1814	Municipalización de Residencial Los Robles etapa 14	Meta cumplida. Información clara y pertinente.	
1815	Municipalización del Fraccionamiento Hacienda Los Limones, Etapas: 1, 2 y 3.	Meta cumplida. Información clara y pertinente.	
1816	Municipalización del fraccionamiento La Comarca etapa 19	Meta cumplida. Información clara y pertinente.	
1817	Municipalización del Fraccionamiento La Comarca Segunda Sección, Etapas 6 y 15.	Meta cumplida. Se considera pertinente además incluir información como los dictámenes oficiales que respaldan la municipalización del fraccionamiento y fotografías del evento formal.	
1818	Municipalización del fraccionamiento de La Fortuna, etapa 2.	Meta cumplida y con evidencia suficiente. Se considera pertinente además incluir fotografías del evento formal.	
1819	Municipalizar la colonia Mina de Peña, Etapas 1 y 4	Meta cumplida. Se considera pertinente además incluir información como los dictámenes oficiales que respaldan la	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		municipalización del fraccionamiento.	
1820	Municipalización Las Lagunas III Etapas 1, 1A, 1B, 2, 2A, 3 y 3A	Meta cumplida. Se considera pertinente además incluir información como los dictámenes oficiales que respaldan la municipalización del fraccionamiento.	
1821	Municipalización Las Presas Etapa 1	Meta cumplida. Sin embargo, el acta de municipalización no lleva la hora del inicio y término de la sesión. Se considera pertinente además incluir información como los dictámenes oficiales que respaldan la municipalización del fraccionamiento.	
1822	Municipalización del Fraccionamiento Colinas de la Cruz Etapa 8A	Meta cumplida. Se considera pertinente además incluir información como los dictámenes oficiales que respaldan la municipalización del fraccionamiento.	
1823	Municipalización de la colonia Los Triángulos etapa 9B.	Meta cumplida. Se considera pertinente además incluir información como los dictámenes oficiales que respaldan la municipalización del fraccionamiento.	
1824	Municipalización Puerta de Rolón Etapas I y II	Meta cumplida. Se considera pertinente además incluir fotografías del evento formal.	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1825	Municipalizar la colonia Colinas de la Cruz etapa 5A.	Meta cumplida. Se considera pertinente además incluir información como los dictámenes oficiales que respaldan la municipalización del fraccionamiento.	
1826	Municipalizar la colonia Montellano II etapa 1.	Meta cumplida. Se considera pertinente además incluir información como los dictámenes oficiales que respaldan la municipalización del fraccionamiento.	
1827	Municipalizar la colonia Vista Bugambilias etapa 15B.	Como evidencia se presentan algunas fotografías del evento formal en el jardín de Vista Bugambilias, pero no se anexa el acta que da validez al hecho de municipalización de la etapa del fraccionamiento, ni de las actas que sustentan la decisión de municipalizar.	
1828	Municipalización del Fraccionamiento Ciudad Natura etapa 1, 3 y 4.	Meta cumplida. Se considera pertinente además incluir información como los dictámenes oficiales que respaldan la municipalización del fraccionamiento.	
1829	Municipalizar la colonia Valle del Sol Etapa 1 y 6.	Meta cumplida. Se considera pertinente además incluir fotografías del evento formal.	
1830	Municipalización Valle del Sol Etapa 4	Meta cumplida y con información suficiente como respaldo.	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1832	Municipalización Verde Valle Etapa 2	Meta cumplida y con documentación suficiente como respaldo.	Verde
1885	Municipalizar el Fraccionamiento la Comarca etapa 28	Meta cumplida, se presenta el acta de municipalización del Fraccionamiento La Comarca, incluyendo la correspondiente a la etapa 28, así como de otras etapas.	Verde

Área de Adscripción: **Tránsito y vialidad.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1876	Colocaremos y/o se dará mantenimiento 300 señaléticas viales restrictivas, preventivas e informativas en cruceros viales del municipio, para brindar mayor seguridad vial a los conductores y peatones.	De acuerdo con evidencia documental, se verifica el cumplimiento de la meta trazada.	Verde
1877	Llevaremos a cabo el pintado de 15 líneas de todas las vialidades importantes de la ciudad.	De acuerdo con evidencia documental, se verifica el cumplimiento de la meta trazada.	Verde
1878	Modernizaremos el Sistema de Administración de Semáforos Viales de la Avenida Niños Héroes cruce con calle Manzano, Colonia La Reserva.	De acuerdo con evidencia documental, se verifica el cumplimiento de la meta trazada.	Verde

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1879	Modernizaremos el Sistema de Administración de Semáforos Viales de la Avenida La Petatera cruce con Av. Pablo Silva, Colonia Senderos de Rancho Blanco.	De acuerdo con evidencia documental, se verifica el cumplimiento de la meta trazada.	
1880	Modernizaremos el Sistema de Administración de Semáforos Viales del Boulevard Rodolfo Chávez Carrillo cruce con Av. Benito Juárez, división Colima-Villa de Álvarez.	De acuerdo con evidencia documental, se verifica el cumplimiento de la meta trazada.	
1881	Modernizaremos el Sistema de Administración de Semáforos Viales de la Avenida Pablo Silva García cruce con Av. Diego García Conde. Colonia, el Centenario	De acuerdo con evidencia documental, se verifica el cumplimiento de la meta trazada.	
1882	Modernizaremos el Sistema de Administración de Semáforos Viales de la Avenida María Ahumada de Gómez cruce con Federico Cárdenas Barajas	De acuerdo con evidencia documental, se verifica el cumplimiento de la meta trazada.	
1883	Reduciremos en un 5 % los accidentes viales con lesionados con relación al año anterior	De acuerdo con evidencia documental, se verifica el cumplimiento de la meta trazada.	
1884	Realizaremos 25 operativos estratégicos y aleatorios contra el exceso de velocidad, motos ruidosas, uso del celular y vehículos que circulan sin placas.	De acuerdo con evidencia documental, se verifica el cumplimiento de la meta trazada.	

FINANCIERO

Evalúa: **Mtro. Mariano Alberto Luisjuan Carrizales.**

Área de Adscripción: **Despacho del C. Secretario del Ayuntamiento.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1694	Llevaremos a cabo la donación a la Secretaría de la Defensa Nacional de 2.4 hectáreas de terreno para la construcción de instalaciones estratégicas de la guardia nacional.	Si bien se posee el documento notarial de la donación del Instituto de vivienda al Ayuntamiento, y el acta de la sesión de Cabildo, donde se aprueba la donación del predio a la Guardia Nacional, estos documentos se refieren a acciones del año 2023. Para el 2024, no se ha formalizado mediante escritura pública la donación del ayuntamiento a la Guardia Nacional.	
1699	Presentaremos en agosto la convocatoria para la entrega de la Presea al Mérito Cívico "General Pedro Torres Ortiz", correspondiente al año 2024.	Meta cumplida y con evidencia adecuada y suficiente.	

Área de Adscripción: **Oficina de egresos y contabilidad.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1765	Garantizar la oportuna publicación de la cuenta pública y los informes mensuales de las finanzas públicas municipales.	Meta cumplida y con evidencia adecuada y suficiente.	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1766	Presentar ante el Congreso del Estado la Cuenta Pública de cada mes concluido y la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal Anterior, para coadyuvar con las labores de Fiscalización	No se dispone de documentación que acredite la presentación ante el Congreso del Estado, existiendo únicamente el oficio remitido por la regidora a la secretaría del ayuntamiento. Asimismo, se informa la ausencia de los oficios correspondientes a los meses de agosto y diciembre de 2024.	
1767	Cumplir con las disposiciones jurídicas de Transparencia en la Información Pública, poniendo a la disposición de la ciudadanía las Cuentas Públicas mensuales y anuales de la gestión del Gobierno Municipal, a través de la página de Internet oficial	Meta cumplida y con evidencia adecuada y suficiente.	

Área de Adscripción: **Oficina de ingresos.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1761	Promoviendo la cultura en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y disminuir el padrón de morosidad en el pago del Impuesto Predial en un porcentaje mayor al 10 %.	No se alcanzó la meta cuantitativa. La disminución lograda fue del 9 %, inferior al 10 % establecido.	

1762	Presentar una Política de Incentivos Fiscales en Apoyo a la Ciudadanía, para otorgar facilidades en el pago de las contribuciones y lograr su aprobación por parte del H. Congreso del Estado.	Meta cumplida y con evidencia adecuada y suficiente	
1763	Cumplir al mes de septiembre con el 80 % de la meta anual de recaudación del Impuesto Predial	Meta cumplida con éxito al obtener 88.59 % de lo estimado.	
1764	Habilitar espacios públicos durante el primer bimestre del año para que los ciudadanos que acudan a pagar el predial o algún otro impuesto, lo hagan en espacios dignos, con calidad y calidez de los funcionarios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez	Meta cumplida y con evidencia adecuada y suficiente	

Área de Adscripción: **Oficina de licencias.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1771	Municipalizar la etapa 8 del Fraccionamiento Mina de Peña.	Meta cumplida y con evidencia adecuada y suficiente	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1772	<p>Actualizar el Padrón de Comerciantes activos, incrementando en un 15 % la cantidad de Empresarios que llevan a cabo sus operaciones en la formalidad en relación con el ejercicio 2023.</p>	<p>Respecto al componente cualitativo de la meta, se informa su cumplimiento a través de la actualización del padrón de comerciantes con refrendo. No obstante, en el análisis del componente cuantitativo, se constata un incremento del 3.96 % en relación con las cifras de 2023, significativamente inferior al 15% establecido como meta.</p>	
1773	<p>Incrementar en 10 % de negocios regularizados con licencia comercial activa, con relación al 2023.</p>	<p>La meta cuantitativa de un incremento del 10 % solo tuvo un cumplimiento del 3.96 % en comparación con 2023. Sugiero revisar la evidencia del 2023, este cálculo lo realicé con base en la evidencia presentada para la meta 1772.</p>	
1774	<p>Propondremos la actualización del Reglamento de Licencias de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Villa de Álvarez, Col., para lograr la homologación de criterios operativos para la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez.</p>	<p>Si bien se incluye el reglamento previo y las actualizaciones correspondientes, no se especifica la instancia a la cual se dirige la propuesta. El documento se presenta en formato Word, carente de firmas, y no se ha encontrado evidencia de su difusión en redes sociales o sitios web.</p>	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1775	Propondremos la actualización del Reglamento de Licencias Comerciales del Municipio de Villa de Álvarez, Col., para que las disposiciones jurídicas en la materia representen la actualidad de la dinámica económica y para reglamentar las facilidades administrativas que promueve la mejora regulatoria.	La evidencia adjunta corresponde al Reglamento para los Tianguis en el municipio de Villa de Álvarez, y no al Reglamento de Licencias Comerciales del Municipio de Villa de Álvarez, donde se esperaban encontrar las actualizaciones. Adicionalmente, sugiero especificar la instancia o el órgano ante el cual se propondrán dichas actualizaciones, ya que esta información no se incluye.	
1776	Propondremos la actualización del Reglamento de Tianguis del Municipio de Villa de Álvarez, Col., para que la actividad comercial para facilitar a la población el acceso a la canasta básica, se encuentre debidamente regulado.	Si bien se incluye el reglamento previo y las actualizaciones correspondientes, no se especifica la instancia a la cual se dirige la propuesta. El documento se presenta en formato Word, carente de firmas, y no se ha encontrado evidencia de su difusión en redes sociales o sitios web.	

Área de Adscripción: **Recursos materiales y control patrimonial.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1752	Integraremos el programa anual de compras 2024 en mes de marzo y será publicado en la página	Meta cumplida y con evidencia adecuada y suficiente	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
	de internet del municipio		
1753	Recibir los requerimientos de compras un día a la semana para dar trámite a un 100 % de las solicitudes autorizadas.	<p>La evidencia adjunta documenta una reunión informativa sobre los procedimientos y el flujo de adquisiciones, organizada por la Dirección General de Recursos Materiales y Control Patrimonial. Los documentos proporcionados incluyen la circular de convocatoria firmada, registros fotográficos del evento, la lista de asistentes y el material de apoyo utilizado en la presentación. No obstante, al revisar el material explicativo, se advierte la ausencia de una especificación clara del día en que se recibirán los requerimientos de compra, un detalle crucial conforme a la meta establecida: "Recibir los requerimientos de compras un día a la semana para dar trámite a un 100 % de las solicitudes autorizadas". Considero que sería fundamental incluir en el material informativo el día específico designado para la recepción de requerimientos, ya sea</p>	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		para cada dirección individualmente o de forma general. Esta precisión contribuiría significativamente a la correcta implementación de la meta y a la eficiencia del proceso de adquisiciones.	

INSTITUTOS

Evalúan: **Dra. Claudia Angélica Alcaraz Munguía,**
Dr. Gilberto Manzo Sánchez.

Área de Adscripción: **Instituto de Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1904	En coordinación con la Subsecretaría de Movilidad del Estado, generar las condiciones para que el servicio del Transporte Público llegue al Recinto Ferial durante el marco de los Festejos Charrotaurinos.	Meta cumplida. Información clara y pertinente.	
1905	Para disfrute de todas las personas que asistirán a los Festejos Charrotaurinos, elaboraremos la cartelera artística y taurina, que se conformará con los mejores artistas y toreros de talla internacional.	Meta cumplida. Información clara y pertinente.	
1906	Rehabilitaremos y modernizaremos la red de alumbrado público del recinto ferial y las vialidades contiguas a la zona.	Meta cumplida. Información clara y pertinente.	
1907	Promoveremos y difundiremos los Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez, de forma presencial en la Ciudad de Aguascalientes, y a través de medios electrónicos a nivel nacional e internacional.	Se sugiere subir las evidencias de los medios electrónicos en donde se publicó el evento.	

<p>1908</p>	<p>Organizar los Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez 2023, en su edición 166, las fiestas de mayor arraigo en el Estado de Colima, que cada año se realiza en honor a San Felipe de Jesús, patrono de la comunidad.</p>	<p>Meta cumplida. Información clara y pertinente.</p>	
<p>1909</p>	<p>En el mes de junio, se llevará a cabo el evento denominado "Villa Fest", donde se concentrará gran variedad de expresiones artísticas, gastronómicas, turísticas y culturales.</p>	<p>Meta cumplida. Información clara y pertinente.</p>	
<p>1910</p>	<p>Realizaremos la Segunda Edición del Festival del Mariachi, con la finalidad de fortalecer nuestra identidad, el arraigo con nuestras raíces y tradiciones.</p>	<p>Meta cumplida. Información clara y pertinente.</p>	
<p>1911</p>	<p>En el mes de diciembre, realizaremos la Segunda Edición de la Posada del Pueblo, rescatando el simbolismo de las festividades navideñas, como motivo para fomentar la integración familiar y la convivencia vecinal.</p>	<p>Meta cumplida. Información clara y pertinente.</p>	

Área de Adscripción: **Instituto de las mujeres villalvarenses.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1893	<p>Consolidaremos la estrategia de apoyar la actividad productiva de las mujeres que se asocian para emprender micronegocios, en los Mercaditos de las Colonias Tabachines Norte, Emiliano Zapata y Tulipanes, como parte de las acciones de empoderamiento de las mujeres jefas de familia.</p>	<p>La actividad denominada "El Mercadito", programada para desarrollarse en las colonias Tabachines, La Reserva y Tulipanes, presenta un nivel de cumplimiento del 66.66 %. Esta cifra se deriva de la falta de evidencia documental que respalde la ejecución de actividades en la colonia Tabachines. Durante la revisión, se constató que se incluyó a la colonia La Reserva, la cual no estaba contemplada en el Programa Municipal de Desarrollo (PMD). En este sentido, se considera necesario que se anexe un acta justificativa que explique las razones por las cuales se modificó la localización de la actividad, redirigiendo el apoyo a una colonia no contemplada originalmente.</p> <p>Asimismo, se observó que las actas entregadas como evidencia carecen de firma, por lo que se recomienda completar el proceso documental a fin de garantizar su validez y conformidad con los lineamientos establecidos.</p>	<p>Amarillo</p>

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1894	<p>Para incentivar los pequeños negocios de las Mujeres que integran la red de Mujeres Productoras y Comercializadoras se llevarán a cabo sesiones de empoderamiento para ellas.</p>	<p>La meta 1894, orientada a incentivar los pequeños negocios de las mujeres que integran la Red de Mujeres Productoras y Comercializadoras mediante la realización de sesiones de empoderamiento, no presenta evidencia de avance al momento de la revisión. Se recomienda verificar la planeación operativa y justificar, en su caso, la causa de la inactividad, así como establecer un cronograma de ejecución que permita cumplir con los objetivos establecidos en el programa.</p>	
1895	<p>Con el objetivo de reconocer la sororidad e historias de vida de las Mujeres Villalvarenses, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres se otorgará un reconocimiento a la Mujer del año 2024.</p>	<p>La meta 1895 del Programa Municipal de Desarrollo (PMD), presenta evidencia documental que respalda su cumplimiento al 100 %. La documentación entregada permite validar la ejecución completa de la actividad conforme a lo programado.</p>	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1896	<p>Para facilitar la movilidad segura para las Mujeres se creará un Camino Seguro para las Mujeres de la Colonia Tabachines Norte.</p>	<p>La estrategia orientada a la creación de caminos seguros para las mujeres requiere una intervención más integral que trascienda acciones superficiales como la pintura de banquetas o calles.</p> <p>Se sugiere especificar con mayor precisión un programa estructurado que contemple acciones concretas y efectivas para garantizar la seguridad de las mujeres en espacios públicos. Entre las recomendaciones se encuentran:</p> <p>Ampliación del número de luminarias en zonas identificadas como de riesgo.</p> <p>Incremento de rondines de vigilancia por parte de elementos de seguridad pública en horarios clave.</p> <p>Diseño participativo con perspectiva de género para la identificación de rutas prioritarias.</p>	<p>Amarillo</p>

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1897	Para facilitar la movilidad segura para las Mujeres se creará un Camino Seguro para las Mujeres de la Colonia Emiliano Zapata.	<p>La estrategia orientada a la creación de caminos seguros para las mujeres requiere una intervención más integral que trascienda acciones superficiales como la pintura de banquetas o calles.</p> <p>Se sugiere especificar con mayor precisión un programa estructurado que contemple acciones concretas y efectivas para garantizar la seguridad de las mujeres en espacios públicos. Entre las recomendaciones se encuentran:</p> <p>Ampliación del número de luminarias en zonas identificadas como de riesgo.</p> <p>Incremento de rondines de vigilancia por parte de elementos de seguridad pública en horarios clave. Implementar acciones de seguridad en postes con botones de pánico los cuales estén conectados directamente al Centro de comando, control, comunicación y cómputo.</p>	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1898	<p>Para facilitar la movilidad segura para las Mujeres se creará un Camino Seguro para las Mujeres de la Colonia La Reserva.</p>	<p>La estrategia orientada a la creación de caminos seguros para las mujeres requiere una intervención más integral que trascienda acciones superficiales como la pintura de banquetas o calles.</p> <p>Se sugiere especificar con mayor precisión un programa estructurado que contemple acciones concretas y efectivas para garantizar la seguridad de las mujeres en espacios públicos. Entre las recomendaciones se encuentran:</p> <p>Ampliación del número de luminarias en zonas identificadas como de riesgo.</p> <p>Incremento de rondines de vigilancia por parte de elementos de seguridad pública en horarios clave. Implementar acciones de seguridad en postes con botones de pánico los cuales estén conectados directamente al Centro de comando, control, comunicación y cómputo.</p>	<p>Amarillo</p>

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1899	<p>Abriremos espacios de práctica para las Mujeres que han recibido becas de estudios en oficios o que no tienen un lugar para brindar servicios mediante una Estética Comunitaria en la Casa de Usos Múltiples de la Colonia Emiliano Zapata.</p>	<p>Se presenta evidencia que respalda la asignación de un espacio comunitario destinado a actividades de capacitación, con lo cual se cumple el 50 % del objetivo establecido.</p> <p>No obstante, en relación con el componente de empoderamiento económico, se considera necesario que se documente la existencia de una retribución económica, aunque sea mínima, para las mujeres que prestan servicios en la estética habilitada, aun cuando su participación esté sujeta a una beca.</p> <p>Lo anterior permitirá acreditar que las acciones implementadas contribuyen efectivamente a la autonomía económica de las beneficiarias, en concordancia con los objetivos del programa.</p>	<p>Amarillo</p>

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1900	<p>Promoveremos la desmitificación de la división sexual del trabajo mediante 12 Talleres de Oficios No Tradicionales para las Mujeres.</p>	<p>Se cumple con la meta al 100 % según lo constatado en los documentos presentados. En el apartado de evidencias y comentarios se observaron dos archivos cargados ambos con el mismo contenido diferenciándose únicamente en que uno está en formato a color y el otro en blanco y negro, cabe señalar que las evidencias fueron colocadas en el apartado de cédulas de avance. En este sentido se sugiere que para futuros eventos se elaboren actas que documenten formalmente el cumplimiento de las metas.</p> <p>Así mismo se recomienda que los archivos que comprueben dicho cumplimiento se registren en el apartado correspondiente a evidencias y comentarios con el fin de facilitar su revisión.</p>	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1901	<p>Promoveremos con la ciudadanía los espacios que se han habilitado como Entornos Seguros, mediante la implementación del mercadito móvil, en los espacios públicos</p>	<p>La implementación del programa "Mercadito Móvil en Entornos Seguros" presenta resultados a través de un reporte escueto que carece de información específica. En dicho documento no se detallan los nombres ni el número de colonias en las que se llevó a cabo el programa, lo cual impide verificar de manera objetiva el alcance territorial y el cumplimiento de las metas establecidas.</p> <p>Recomendación: Se sugiere que el informe sea complementado con datos precisos, tales como el listado de colonias beneficiadas, número total de eventos realizados, fechas, y cifras de atención, con el fin de asegurar la trazabilidad de las acciones implementadas y facilitar la evaluación del impacto del programa.</p>	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1902	Fomentaremos la participación activa de las Mujeres adolescentes mediante la segunda edición de la Escuela de Liderazgo para Adolescentes.	<p>La meta establecida se cumple al 100 %, evidenciando el compromiso y la eficacia en la ejecución de las actividades programadas.</p> <p>Sin embargo, es importante señalar que la inclusión de las listas de asistencia de las mujeres participantes, así como el número total de beneficiarias, hubiera fortalecido significativamente la documentación del cumplimiento. Esta información habría aportado mayor respaldo y trazabilidad a los resultados reportados.</p>	
1903	Atenderemos la violencia de género en el ámbito familiar con la habilitación de espacios de autoayuda para las Mujeres Receptoras de Violencia de Género con la metodología de CEPAVI.	<p>Se informa que se ha cumplido con el 100 % de la meta establecida en relación con la conformación y funcionamiento del espacio para la formación de grupos de autoayuda a mujeres receptoras de violencia de género.</p> <p>Sugerencia: Se recomienda que en el reporte final se incluya el domicilio en el que se encuentra ubicada la sala donde se llevan a cabo las sesiones de formación de los mencionados grupos, a fin de contar con información completa y facilitar el seguimiento, monitoreo y acceso a dichos espacios.</p>	

Área de Adscripción: **Instituto villalvareense de la juventud.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1930	Llevaremos a cabo un programa de capacitación de incubación de modelos de negocios, innovación y finanzas, dirigido para las juventudes, con la finalidad de encauzar adecuadamente su emprendimiento.	<p>Como evidencia, se sugiere los resultados de cada uno de los eventos realizados. Por ejemplo, si es posible, el número de participantes, si se realizó alguna encuesta de satisfacción a los participantes, si se entregaron constancias de participación, etc.</p> <p>Se sugiere que se entregue como evidencia la lista de los asistentes, las constancias de participación y una encuesta de satisfacción.</p>	
1931	Organizaremos una feria del financiamiento para apoyar las <i>start up</i> (negocios emergentes), para lograr el apalancamiento financiero que permita arrancar sus proyectos de negocios.	<p>Una buena iniciativa de parte del H. Ayuntamiento en favor a los negocios emergentes.</p> <p>Se sugiere realizar la invitación a través de los diferentes medios de comunicación.</p>	
1932	Realizaremos el foro de municipal "Juventud villalvareense en equilibrio" donde abordaremos temas de salud mental y adicciones con perspectiva de juventud	Se sugiere incluir el programa con los temas y los capacitadores que participaron.	

1933	Llevaremos a cabo un programa de capacitación para fortalecer las habilidades de las juventudes y desarrollo emocional.	Se sugiere incluir el programa con los temas y los capacitadores que participaron y la lista de asistentes.	Verde
1934	En el marco del impulso a la participación política de las juventudes en la agenda pública, organizaremos el cabildo juvenil 2024.	Excelente actividad.	Verde
1935	En el mes de agosto, realizaremos la entrega del Premio Municipal de la Juventud, como un reconocimiento a las juventudes destacadas de nuestro municipio en los aspectos culturales, deportivos, académicos, laborales y sociales.	Se sugiere dar una mayor difusión a la convocatoria en los diferentes medios de comunicación. Excelente acción en favor para la motivación de la juventud	Verde

OBRA PÚBLICA

Evalúan: **Mtro. Ángel de Jesús Bayardo Orozco,**
Dr. Marco Antonio Sambrano Aguayo.

Área de Adscripción: **Mantenimiento y conservación.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1741	Rehabilitaremos el empedrado existente en todas las comunidades rurales de nuestro municipio, atendiendo todos los desperfectos que actualmente se presentan en las vialidades	Las evidencias presentadas muestran que los caminos de acceso de las diferentes comunidades como Joyitas, El Mixcuate, Agua Dulce, Pichachos, entre otras, han sido rehabilitadas. Las evidencias demuestran diferentes fases del proceso a través de las cuales se concluyen obras que permiten el acceso fácil y seguro a las comunidades rurales del municipio. El resultado de la evaluación es positivo, pues las evidencias demuestran el trabajo coordinado para rehabilitar los caminos de acceso en las diferentes comunidades rurales del municipio.	
1936	Ejecutaremos el Programa de Mantenimiento y Rehabilitación de Jardines y Áreas Verdes, que abonen al programa de Construcción de Entornos Seguros.	Las evidencias demuestran un trabajo permanente de mantenimiento y rehabilitación de jardines y áreas verdes, especialmente en lo que respecta a la pintura de juegos infantiles, bancas y kioscos. En las acciones se describe también que se realizó la soldadura de los juegos, sin embargo, las evidencias no permiten	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		visualizar si efectivamente se llevó a cabo la soldadura. El resultado de esta evaluación es positivo, con la sugerencia de incorporar las evidencias de la soldadura de los juegos, ya que se menciona como una actividad realizada, mas no se presentan las evidencias correspondientes.	
1937	Atenderemos al 100 % el programa permanente de bacheo en asfalto, empedrado y concreto hidráulico, para seguir contando con vialidades en óptimas condiciones de uso, mediante su Mantenimiento y Conservación.	Las evidencias presentadas muestran actividades permanentes en lo que refiere al bacheo en asfalto, empedrado y concreto hidráulico. Se percibe la atención en diferentes vialidades, dando atención a las solicitudes por parte de los usuarios siempre que realizan un reporte. Por lo anterior, el resultado de esta evaluación es positivo.	Verde
1938	Llevaremos a cabo el desazolve, en el segundo trimestre, de las alcantarillas existentes en el municipio, con la finalidad de prevenir inundaciones ocasionadas por el taponamiento del drenaje pluvial. (PC Y MTTO)	Se percibe a través de las evidencias presentadas que se llevaron a cabo los trabajos de desazolve en las 120 alcantarillas que posee el municipio. Las evidencias muestran, en su mayoría, el antes y el después de las diferentes alcantarillas. Por lo anterior, el resultado de la evaluación de la presente acción es positivo, con la recomendación de incluir en todas las evidencias, el antes y el después, de tal forma que se	Verde

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		pueda comprobar el trabajo realizado.	
1939	En el primer trimestre del año, vamos a sustituir 2 rejillas de boca tormentas, en la lateral del Tercer Anillo Periférico, por unas de alta resistencia, disminución de impacto, ruido y vibración, minimizando la probabilidad de accidentes vehiculares.	Las evidencias presentadas muestran la sustitución oportuna de las dos rejillas de boca tormentas por unas de alta resistencia. Lo anterior, permite dar cumplimiento al objetivo planteado y contribuir a la disminución de impacto, ruido y vibración. Es por ello que el resultado de la evaluación de este apartado se considera positivo.	Verde
1940	Rehabilitaremos el empedrado de la calle Francisco Velasco Curiel (del casino del SNTE hasta Hacienda Chapingo, en la Colonia Centenario)	El empedrado de la calle Francisco Velasco Curiel ha sido rehabilitado, de acuerdo con las evidencias que se muestran para dicha acción. Las imágenes permiten visualizar el avance de obra, así como su conclusión en diferentes puntos de la calle. Por lo anterior, el resultado de la presente evaluación se considera Positivo.	Verde

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1941	Rehabilitaremos el empedrado de la calle Aguamarina, en la Colonia Puerta de Hierro.	<p>Las evidencias muestran las diferentes actividades realizadas para la rehabilitación del empedrado de la calle Aguamarina, mostrando todo el proceso desde la nivelación, el retiro del empedrado previamente existente y la colocación del nuevo empedrado.</p> <p>Por lo tanto, el resultado de la presente evaluación es positivo, pues se demuestra el cumplimiento de la actividad programada.</p>	
1942	Rehabilitaremos el empedrado de la calle Lapslázuli sur, en la Colonia Villa Flores II.	A través de las evidencias adjuntas, es posible comprobar la rehabilitación del empedrado de la calle Lapslázuli sur. En diferentes tomas, se muestra cómo fueron atendidos los diferentes puntos que requerían atención para garantizar el buen estado de la calle. Derivado de lo anterior, el resultado de la presente evaluación es positivo.	
1943	Rehabilitaremos el empedrado de la calle Manzano, en la Colonia Higueras del Espinal.	<p>A través de las evidencias adjuntas, es posible comprobar la rehabilitación del empedrado de la calle Manzano, en la Colonia Higueras del Espinal. En diferentes tomas, se muestra cómo fueron atendidos los diferentes puntos que requerían atención para garantizar el buen estado de la vialidad.</p> <p>Es por ello que el resultado de la presente evaluación es positivo.</p>	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1944	Rehabilitaremos la banqueta frontal de la Escuela Secundaria Benjamín Fuentes González, en la Colonia Villa Izcalli	Las evidencias presentadas permiten identificar el avance de obra en sus diferentes fases, desde la nivelación, el retiro del material anterior y la colocación de nuevos materiales para lograr la rehabilitación de la banqueta frontal de la Escuela Secundaria Benjamín Fuentes. Por lo tanto, se percibe que la obra se concluyó en tiempo y forma, de acuerdo con lo previsto.	Verde
1945	Rehabilitaremos el empedrado de la Avenida Esteban Vaca, desde la Avenida José D. Ruiz hasta el CBTIS 157 en la Colonia Manuel Álvarez.	A través de las evidencias adjuntas, es posible comprobar la rehabilitación del empedrado de la Avenida Esteban Vaca. En diferentes tomas, se muestran los diferentes trabajos de nivelación, retiro del empedrado existente, compactación del terreno y finalmente, la cobertura con el nuevo empedrado. Las evidencias presentadas permiten visualizar el avance de obra de manera clara y precisa.	Verde
1946	Rehabilitaremos el empedrado de la calle Canarias de la Colonia Juan José Ríos	A través de las evidencias adjuntas, es posible comprobar la rehabilitación del empedrado de la calle Canarias de la Colonia Juan José Ríos. Se evidencian los diferentes trabajos de nivelación, retiro del empedrado existente, compactación del terreno y finalmente, la cobertura con el nuevo empedrado. Las evidencias presentadas	Verde

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		<p>permiten visualizar el avance de obra de manera clara y precisa.</p>	
<p>1947</p>	<p>Durante el segundo trimestre del año, en alianza con la CANADEVI y la CMIC, llevaremos a cabo las acciones de Desazolve en el río Pereira, desde el Tercer Anillo Periférico hasta la Avenida Rodolfo Chávez Carrillo</p>	<p>Las evidencias presentadas muestran los trabajos de desazolve del río Pereira, lo cual demuestra el trabajo realizado en pro de mantener el espacio en buenas condiciones a fin de evitar inundaciones o daños en las zonas aledañas.</p> <p>Por lo tanto, el resultado de la presente evaluación es positivo, pues se demuestra el cumplimiento de la meta en tiempo y forma.</p>	<p>Verde</p>

Área de Adscripción: **Oficina de construcción de obra pública.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1696	<p>Concluiremos la parte municipal de la construcción de la Obra Pública de Ampliación de 700 metros lineales de Drenaje Pluvial en Libramiento Gobernadora Griselda Álvarez y carretera a Comala; Obra Icónica de Villa de Álvarez, con la cual se resolverá la añeja problemática de inundaciones en la Glorieta de los Perritos.</p>	<p>Respecto a la obra pública de ampliación de 700 metros lineales de drenaje pluvial en el Libramiento Gobernadora Griselda Álvarez y carretera a Comala, se presentan fotografías y cédulas de avances como evidencia documental. No obstante, los documentos aportados no acreditan de manera explícita la conclusión total de los trabajos. A pesar de ello, conforme a información pública y de conocimiento general, se tiene certeza de que la obra fue concluida físicamente en su totalidad, cumpliendo el objetivo de resolver la problemática de inundaciones en la Glorieta de los Perritos. Se observa además que el avance físico de la obra está reportado como completo, aunque se encuentra pendiente el cierre administrativo a través de la integración y validación de las estimaciones de obra.</p> <p>Se considera que la meta presenta cumplimiento físico satisfactorio, dado que los trabajos en campo fueron concluidos. No obstante, se identifica un área de mejora en el proceso administrativo, ya que persiste la necesidad de formalizar y documentar adecuadamente el cierre financiero mediante las estimaciones correspondientes. Para futuras obras, se recomienda fortalecer la evidencia documental, asegurando la presentación de</p>	<p style="text-align: center;">Verde</p>

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		actas de entrega-recepción, estimaciones concluidas y reportes finales que acrediten de forma integral tanto la ejecución física como administrativa de los proyectos.	
1786	La colocación de 119 Luminarias Led de última generación, como parte de la 3era Etapa de la Modernización de la Red Municipal de Alumbrado Público en Parques y Jardines de la zona urbana, retirando los dispositivos de vapor de sodio y aditivo metálico, para continuar con la construcción de Entornos Seguros.	Respecto a la meta de colocación de 119 luminarias LED de última generación en parques y jardines de la zona urbana, correspondiente a la tercera etapa de la modernización de la red municipal de alumbrado público, se informa un avance físico del 100 % y un avance administrativo del 98 %. Se presenta como evidencia el acta de entrega-recepción de los trabajos, así como la documentación correspondiente que respalda la ejecución y entrega de la obra. La información presentada permite constatar que los trabajos fueron concluidos físicamente, aunque persiste un pequeño pendiente administrativo, relacionado probablemente con procesos de cierre documental o financiero. Se considera que la meta presenta cumplimiento satisfactorio en cuanto a su ejecución física y un avance administrativo prácticamente concluido. No obstante, se recomienda dar seguimiento para formalizar completamente el cierre administrativo restante. Para futuras acciones, se sugiere fortalecer la integración oportuna de los documentos de cierre, de modo que se logre el 100 % de	Verde

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		cumplimiento tanto físico como administrativo al momento de la evaluación final.	
1787	La colocación 100 Luminarias Led de última generación, como parte de la 3era. Etapa de la Modernización de la Red Municipal de Alumbrado Público en Vialidades, retirando los dispositivos de vapor de sodio y aditivo metálico, para continuar con la construcción de Entornos Seguros.	<p>Respecto a la meta de colocación de 100 luminarias LED de última generación en vialidades, como parte de la tercera etapa de la modernización de la red municipal de alumbrado público, se informa un avance físico y administrativo-financiero del 100 %. Se presenta como evidencia el acta de entrega y recepción física de los trabajos de obra pública, debidamente firmada por las partes correspondientes, lo que acredita formalmente la conclusión de la meta planteada. La documentación recibida confirma que los trabajos fueron realizados conforme a los objetivos establecidos, contribuyendo a la creación de entornos urbanos más seguros.</p> <p>Se considera que la meta presenta un cumplimiento total y satisfactorio, tanto en su ejecución física como en su formalización administrativa y financiera. La presentación del acta de entrega-recepción permite validar el cierre del proyecto conforme a la normatividad aplicable. Se sugiere continuar con esta práctica de integrar oportunamente la documentación soporte, e incorporar de ser posible en futuras acciones complementos técnicos como fichas de</p>	Verde

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		<p>especificaciones de los equipos instalados y memorias fotográficas para fortalecer la trazabilidad y calidad de la evidencia presentada.</p>	
<p>1788</p>	<p>La instalación de 25 postes y luminarias en la banqueta sur del Boulevard Miguel de la Madrid Hurtado, en el tramo del Arroyo Pereira al Río Colima, atendiendo una petición añeja de la ciudadanía, que históricamente han demandado el generar condiciones de seguridad en la vialidad y zona peatonal de ésta importante área de movilidad.</p>	<p>Respecto a la meta de instalación de 25 postes y luminarias en la banqueta sur del Boulevard Miguel de la Madrid Hurtado, en el tramo comprendido entre el Arroyo Pereira y el Río Colima, se informa un avance físico y administrativo-financiero del 100 %. Se presenta como evidencia el acta de entrega y recepción física de los trabajos, así como la documentación de la entrega formal a la ciudadanía. La evidencia aportada respalda que los trabajos fueron concluidos conforme a lo establecido, atendiendo una petición histórica de la población para mejorar la seguridad vial y peatonal en esta importante área de movilidad.</p> <p>Se considera que la meta presenta un cumplimiento total y satisfactorio, tanto en su ejecución física como en su formalización administrativa y social. La integración del acta de entrega-recepción y la evidencia de entrega a la ciudadanía fortalecen la validación del logro de la meta. Se recomienda mantener esta práctica de incluir evidencia de carácter administrativo y social para dar mayor transparencia y fortalecer la percepción pública del cumplimiento de los compromisos establecidos.</p>	<p>Verde</p>

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1789	<p>La instalación de 35 postes dobles y 74 luminarias en la Av. J. Merced Cabrera, en el tramo de Avenida Lapslázuli hasta la Colonia Vista Volcanes, para atender el rezago histórico de la Red de Alumbrado Público de esa zona de la ciudad.</p>	<p>Respecto a la meta de instalación de 35 postes dobles y 74 luminarias en la Avenida J. Merced Cabrera, en el tramo de Avenida Lapslázuli hasta la Colonia Vista Volcanes, se reporta un avance físico del 0 % y un avance administrativo-financiero del 30 %. No obstante, se adjunta como evidencia el acta de entrega y recepción física de los trabajos de obra pública, lo cual resulta incongruente con el avance físico reportado. La presentación de un acta de entrega-recepción implica que los trabajos fueron ejecutados y formalmente entregados, por lo que se recomienda aclarar la discrepancia entre la información de avance reportada y la documentación presentada.</p> <p>Se considera que, debido a la inconsistencia detectada entre el avance físico informado (0 %) y la existencia del acta de entrega-recepción firmada, no es posible validar plenamente el cumplimiento de la meta en los términos reportados. Se solicita una aclaración formal respecto al estatus real de la ejecución física y la validación del avance financiero correspondiente. Para futuras metas, se recomienda asegurar la coherencia entre los avances informados y los documentos probatorios entregados, a fin de evitar inconsistencias en la evaluación de cumplimiento.</p>	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1790	<p>La ampliación de la red de luminarias LED con la instalación 116 postes y luminarias en diversas vialidades del municipio.</p>	<p>Respecto a la meta de ampliación de la red de luminarias LED mediante la instalación de 116 postes y luminarias en diversas vialidades del municipio, se informa un avance físico y administrativo-financiero del 100 %. Se presenta como evidencia el acta de entrega y recepción física de los trabajos de obra pública, debidamente firmada. La documentación recibida permite constatar que los trabajos fueron concluidos de acuerdo con lo establecido, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura de alumbrado público en beneficio de la seguridad y movilidad urbana.</p> <p>Se considera que la meta presenta un cumplimiento total y satisfactorio, tanto en la ejecución física como en el cierre administrativo y financiero. La integración del acta de entrega-recepción valida formalmente el logro de los objetivos planteados. Se recomienda continuar con esta práctica de integrar documentación de cierre de manera oportuna, y de ser posible, complementar la evidencia con registros fotográficos y fichas técnicas de los equipos instalados.</p>	<p style="text-align: center;">Verde</p>

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1791	La ampliación del alumbrado público en plazas y jardines del municipio con la instalación de 150 postes y luminarias.	<p>Respecto a la meta de ampliación del alumbrado público en plazas y jardines del municipio mediante la instalación de 150 postes y luminarias, se reporta un avance físico y administrativo-financiero del 100 %. Como evidencia, se presenta el acta de entrega y recepción física de los trabajos de obra pública, debidamente firmada por las partes responsables.</p> <p>Se considera que la meta presenta un cumplimiento total y satisfactorio, tanto en su ejecución física como en su formalización administrativa y financiera. La integración del acta de entrega-recepción respalda el logro de los objetivos establecidos.</p>	Verde
1792	La construcción de obra pública de repavimentación con asfalto de la Av. María Ahumada de Gómez y Avenida Tecnológico, en el tramo comprendido entre la Diosa del Agua a la calle Cuyutlán.	Respecto a la meta de construcción de obra pública de repavimentación con asfalto en la Avenida María Ahumada de Gómez y Avenida Tecnológico, en el tramo comprendido entre la Diosa del Agua y la calle Cuyutlán, se informa un avance físico y administrativo-financiero del 100 %. Se presenta como evidencia el acta de entrega y recepción física de los trabajos, debidamente firmada, así como documentación fotográfica que respalda la ejecución de la obra. Se considera que la meta presenta un cumplimiento total y satisfactorio, tanto en su ejecución física como en su cierre administrativo y	Verde

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		<p>financiero. La integración del acta de entrega-recepción junto con la evidencia fotográfica fortalece la validación del logro de la meta. Se recomienda mantener este esquema de documentación, que incluye tanto los documentos legales como los registros visuales de los trabajos.</p>	
<p>1793</p>	<p>La construcción de colector pluvial en la calle Dr. Miguel Galindo, tramo Av. Pablo Silva hasta la Av. Providencia</p>	<p>Respecto a la meta de construcción del colector pluvial en la calle Dr. Miguel Galindo, en el tramo comprendido entre la Avenida Pablo Silva y la Avenida Providencia, se reporta un avance físico y administrativo-financiero del 100 %. Se presenta como evidencia el acta de entrega y recepción física de los trabajos de obra pública, debidamente firmada, así como evidencia fotográfica que documenta el desarrollo y conclusión de los trabajos. Se considera que la meta presenta un cumplimiento total y satisfactorio, tanto en su ejecución física como en su formalización administrativa y financiera. La combinación del acta de entrega-recepción con la evidencia fotográfica fortalece la validación del cumplimiento de los trabajos.</p>	<p>Verde</p>
<p>1794</p>	<p>La construcción de carriles de rodamiento con concreto hidráulico de 12 cm. de espesor, en la calle Pablo Silva García Sur, tramo</p>	<p>Respecto a la meta de construcción de carriles de rodamiento con concreto hidráulico de 12 cm de espesor en la calle Pablo Silva García Sur, en el tramo comprendido de la Avenida Gil Cabrera al límite municipal con Colima, se reporta un avance físico</p>	<p>Rojo</p>

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
	comprendido de la Avenida Gil Cabrera al límite municipal con Colima.	y administrativo-financiero del 0 %. Se presenta como evidencia documentación oficial que respalda la cancelación de la obra. Se considera que, debido a la cancelación formal de la obra, la meta no presenta cumplimiento físico ni administrativo. No obstante, al existir documentación que justifica adecuadamente la cancelación, se reconoce que el procedimiento de suspensión se llevó a cabo conforme a los requisitos administrativos aplicables.	
1795	La construcción de carriles de rodamiento con concreto hidráulico de 10 cm. de espesor, en la Avenida Esteban Vaca Sur, tramo comprendido de la Avenida Diego García Conde a la calle Puerto de Veracruz.	Respecto a la meta de construcción de carriles de rodamiento con concreto hidráulico de 10 cm de espesor en la Avenida Esteban Vaca Sur, en el tramo comprendido de la Avenida Diego García Conde a la calle Puerto de Veracruz, se reporta un avance físico del 100 % y un avance administrativo-financiero del 60 %. Se presenta como evidencia el acta de entrega y recepción física de los trabajos de obra pública, debidamente firmada, así como el oficio de término emitido por la empresa contratista. La documentación aportada permite confirmar la conclusión física de los trabajos, aunque persiste un rezago en la formalización administrativa-financiera. Se considera que la meta presenta un cumplimiento satisfactorio en su ejecución física, al haber concluido los trabajos	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		<p>conforme a lo programado. Sin embargo, se identifica un pendiente administrativo-financiero que debe ser subsanado para lograr el cierre integral del proyecto. Se recomienda dar seguimiento puntual al proceso administrativo correspondiente para alcanzar el 100 % de cumplimiento financiero y fortalecer la gestión documental en futuras obras.</p>	
1797	<p>La construcción del techado con estructura metálica y lona, de la cancha de usos múltiples de la Colonia Palo Alto.</p>	<p>Respecto a la meta de construcción del techado con estructura metálica y lona de la cancha de usos múltiples en la Colonia Palo Alto, se reporta un avance físico y administrativo-financiero del 100 %. Se presenta como evidencia el acta de entrega y recepción física de los trabajos de obra pública, debidamente firmada, lo que permite confirmar la conclusión integral de la meta planteada.</p> <p>Se considera que la meta presenta un cumplimiento total y satisfactorio, tanto en la ejecución física como en su formalización administrativa y financiera. La documentación presentada acredita el logro de los objetivos establecidos.</p>	<p style="text-align: center;">Verde</p>

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1798	<p>La construcción de carriles de rodamiento con concreto hidráulico de 10 cm. de espesor, en la Avenida Ramón Serrano, en el tramo comprendido entre la calle Colón hasta el Arroyo Pereira.</p>	<p>Respecto a la meta de construcción de carriles de rodamiento con concreto hidráulico de 10 cm de espesor en la Avenida Ramón Serrano, en el tramo comprendido entre la calle Colón y el Arroyo Pereira, se reporta un avance físico y administrativo-financiero del 100 %. Se presenta como evidencia el acta de entrega y recepción física de los trabajos de obra pública, debidamente firmada, lo que confirma la conclusión de la obra conforme a lo establecido.</p> <p>Se considera que la meta presenta un cumplimiento total y satisfactorio, tanto en su ejecución física como en su formalización administrativa y financiera. La documentación presentada respalda de manera adecuada el logro de los objetivos planteados.</p>	
1799	<p>La repavimentación con carril de rodamiento de concreto hidráulico de la calle Manzano, en el ingreso a la Colonia La Reserva, en el tramo comprendido entre la Avenida Niños Héroes hasta la calle Jacaranda.</p>	<p>Respecto a la meta de repavimentación con carril de rodamiento de concreto hidráulico en la calle Manzano, en el ingreso a la Colonia La Reserva, en el tramo comprendido entre la Avenida Niños Héroes y la calle Jacaranda, se reporta un avance físico y administrativo-financiero del 100 %. Se presenta como evidencia el acta de entrega y recepción física de los trabajos de obra pública, debidamente firmada.</p>	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		<p>Se considera que la meta presenta un cumplimiento total y satisfactorio, tanto en su ejecución física como en su formalización administrativa y financiera. La documentación recibida respalda de manera adecuada la conclusión de los trabajos. Se recomienda mantener esta práctica de integrar oportunamente las evidencias correspondientes para fortalecer la transparencia y calidad en la ejecución de proyectos de infraestructura vial.</p>	

PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Evalúan: **Dr. Gilberto Manzo Sánchez,**
Licda. Diana Amparo Maldonado Enríquez

Área de Adscripción: **Dirección de planeación y programas y gestión de recursos.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1697	Conformaremos el Comité de Participación Social para el Seguimiento de la Obra Pública que se construye con recursos propios.	La evidencia adjunta a la meta es excelente pues, no solamente informa que se conformó el Comité, sino que explica cuál será su función y el impacto que tendrá para los villalvarenses.	
1833	Continuaremos operando el Programa de Apoyo para el Mejoramiento de Vivienda, dirigido a las familias de menores ingresos, con materiales a bajo costo.	De acuerdo con la evidencia presentada se considera que se cumplió la meta. Las actividades son evidencia del cumplimiento de la meta, no planeaciones. Pudiera mejorarse eso.	
1834	Continuaremos llevando a las colonias del municipio, el Programa Social de productos alimenticios a bajo costo	De acuerdo con la evidencia presentada se considera que se cumplió la meta.	
1835	Avanzaremos en el Seguimiento a la Evaluación de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal, en coordinación con la Universidad de Colima.	De acuerdo con la evidencia presentada se considera que se cumplió la meta.	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1836	Continuaremos el Seguimiento a las Metas del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.	De acuerdo con la evidencia presentada se considera que se cumplió la meta.	Verde
1837	Colaboraremos con la Federación de Egresados de la Universidad de Colima, en la Evaluación de las 241 metas estratégicas establecidas en el año 2023.	De acuerdo con la evidencia presentada se considera que se cumplió la meta.	Verde
1838	Elaboraremos el Programa Operativo Anual 2024 y se someterá a la Aprobación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y del Cabildo de Villa de Álvarez.	De acuerdo con la evidencia presentada se considera que se cumplió la meta.	Verde
1839	Continuaremos con la Aplicación del Sistema de Indicadores de Desempeño de la Gestión Municipal	De acuerdo con la evidencia presentada se considera que se cumplió la meta.	Verde

Área de Adscripción: **Oficina de turismo.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1782	Diseñar el Plan de Promoción Turística de la Edición 167 de los Festejos Charrotaurinos.	Meta cumplida.	Verde
1783	Por segundo año consecutivo, construir sobre el Río San Palmar, en la Comunidad de Picachos, un modelo de servicios turísticos con el calificativo de "Río incluyente".	Meta cumplida.	Verde

<p>1784</p>	<p>En coordinación con el Sector Empresarial del Centro de la Villa, organizar el Festival Gastronómico ""La Villa se me Antoja"".</p>	<p>De acuerdo con la evidencia presentada se considera que se cumplió la meta. Considero que las actividades podrían encaminarse a la planeación del conjunto de acciones que permitirán cumplir con la meta, más allá de solamente describir el programa del evento.</p>	<p>Verde</p>
<p>1785</p>	<p>Del 25 de septiembre al 4 de octubre, llevaremos a cabo el "Festival de la Empanada", con la intención de preservar nuestras tradiciones más añejas y que otorgan a nuestro municipio mayor identidad.</p>	<p>De acuerdo con la evidencia presentada se considera que se cumplió la meta. Pudiera desglosarse el conjunto de actividades que se siguieron para cumplir con la meta.</p>	<p>Verde</p>

Área de Adscripción: **Oficina de desarrollo económico.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1777	Durante el año 2024, llevaremos a cabo 3 cursos de capacitación de autoempleo y administración de negocios, para potenciar las capacidades de emprendedurismo y gerenciales de los comerciantes.	De acuerdo con la evidencia presentada se considera que se cumplió la meta. Considero que la meta desde su concepción puede reformularse para llegar a un público objetivo más amplio. El hecho de realizar las capacitaciones en el mismo lugar puede ofrecer limitantes a los comerciantes (i.e. quienes no dispongan de medios de transporte o tiempo no pudieran llegar a ese punto). Es recomendable realizar la misma capacitación en varios puntos del municipio, pudiéndose apoyar del DENUE para ubicar localizaciones estratégicas. Así también, es posible identificar cuáles son las temáticas de mayor interés para los comerciantes de forma que se logre una mayor asistencia a dichas actividades.	Verde

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1778	<p>Celebraremos una Feria de Financiamiento, para promocionar las facilidades otorgadas por las entidades financieras para la obtención de créditos para impulsar la actividad comercial en el Municipio.</p>	<p>De acuerdo con la evidencia presentada se considera que se cumplió la meta. Considero que dicha meta puede replantearse a una población objetivo más específica y con base en ello, desprender actividades que lleven a su cumplimiento. Por ejemplo, focalizar la feria a quienes son población objetivo de los programas de financiamiento de entidades financieras (por giro, tamaño de negocio, etc.) y de ahí buscar los mejores medios para convocar a los empresarios, así como para buscar los lugares donde llevarlas a cabo. Parte de la evidencia del cumplimiento de la meta es una lista de asistencia. Si bien, además del nombre se recopiló el giro del negocio sería bueno intentar obtener datos adicionales que ayuden a generar mayores esfuerzos focalizados.</p>	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1780	Con la finalidad de fortalecer las actividades comerciales que se desarrollan en nuestro Municipio y propiciar acciones de apoyo a la economía familiar, organizaremos una Feria del Empleo para promocionar entre la ciudadanía, las plazas laborales vacantes en las empresas	De acuerdo con la evidencia presentada se considera que se cumplió la meta. Considero que las actividades asociadas a dicha meta podrían ampliarse en el sentido de preparar mejor a los demandantes de empleo para que, al asistir a la Feria, obtengan el empleo. Por ejemplo, realizar capacitaciones para la elaboración de un CV, cómo conducirse en una entrevista de trabajo, cuáles son las habilidades laborales más demandadas por los ofertantes de empleo que participarán en la Feria, etc. Así también, considero pertinente que pudiera evaluarse el número de contrataciones derivadas de esta Feria, más allá de solo realizar el evento. Finalmente, la recopilación de información de los asistentes (ofertantes y demandantes de empleo) es fundamental para el diseño de nuevas actividades que abonen al propósito de incrementar el empleo de los villalvarenses.	Verde
1781	Llevaremos a cabo 3 Expo-Ventas temáticas (Día del amor y la amistad / Día de la madre / Expo de Regreso a Clases)	De acuerdo con la evidencia presentada, se considera que se cumplió la meta.	Verde

Área de Adscripción: **Oficina de desarrollo rural y atención a comunidades.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1744	Llevaremos a cabo reuniones periódicas con los Comisarios Municipales, para atender las problemáticas en la prestación de los servicios públicos que se brindan a la población.	Se sugiere incluir los temas y acuerdos que se abordaron, si la hay, incluir el acta de la reunión.	
1745	Implementaremos un Programa de Incentivos para la Productividad de Nuestro Campo, apoyando a los productores de 10 comunidades rurales de nuestro municipio, cuyas siembras fueron afectadas por la sequía del año 2023, y el Huracán Lidia; mediante la entrega de apoyos que incentiven el inicio del nuevo ciclo productivo.	Incluir el listado de los productores beneficiados del programa.	

SEGURIDAD PÚBLICA

Evalúa: **Licda. Ana Cristina Gómez Rodríguez.**

Área de Adscripción: **Oficina de seguridad pública.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1870	Atender el 100 % de las solicitudes hechas por la Fiscalía General del Estado para que la Unidad de Investigación bajo el mando del Ministerio Público, realice actos de investigación en los Delitos Patrimoniales y de Violencia familiar.	Los medios de verificación del plan de trabajo para el cumplimiento de esta meta incluían oficios de salida, oficios de recibido y bitácoras. El número de oficios cargados no coincide con las solicitudes de delitos plasmadas en la bitácora.	
1871	Incrementaremos en 50 % los elementos de la Policía Ciclista para operar en el Centro de la Ciudad y su zona comercial.	Las evidencias muestran recorridos y despliegue operativo de policías ciclistas; sin embargo, es difícil comprobar el incremento al 50 %, se debería considerar apuntar el número de policías ciclistas de antes versus el actual.	
1873	Consolidaremos la implementación del SICOPLONAV (Sistema de Control de Policía Naval), para el registro de la información gerencial de la actuación policial, operando a través de tabletas electrónicas	La meta se cumplió con éxito, se realizaron las capacitaciones debidas y hay evidencia de la adquisición del equipo de cómputo.	
1874	Mediante estrategias y operativos de seguridad, lograremos reducir los	Se tienen registros de delitos, planes de patrullaje para prevención	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
	delitos cuyo seguimiento se da por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en un porcentaje igual o mayor al 10 %, en términos comparativos con el año anterior	y actas de consejo de seguridad pública; sin embargo, no hay evidencia que demuestre la reducción de delitos del 10 % respecto al año anterior.	
1875	Capacitaremos a 100 elementos inscritos en el sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de Derechos Humanos, Justicia Cívica, llenado de Informe policial homologado (IPH).	Meta realizada con éxito, cuenta con evidencia suficiente.	

Área de Adscripción: **Prevención del delito.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1866	Privilegiando la participación de la ciudadanía, coordinaremos el sistema de video vigilancia e internet gratuito en al menos un punto (jardín, área verde o área deportiva) de 40 colonias del municipio.	Se habla de la entrega de 40 cámaras de video vigilancia en 40 colonias a través de oficinas del Departamento de Prevención del Delito; sin embargo, sólo hay 7 fotos como evidencia.	
1867	Consolidaremos la Proximidad Social a comercios de 20 colonias del municipio con mediana y alta incidencia delictiva.	La meta se realizó debidamente, pero se debería considerar ampliarlo a más colonias para	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		fortalecer aún más fortalece la confianza entre la policía y la ciudadanía empresarial.	
1868	Mantendremos contacto permanente con los Comités Constructores de paz y liderazgos sociales, para tomar conocimiento de su percepción en materia de seguridad y diseñar políticas públicas que emerjan de la participación ciudadana para avanzar en la construcción de entornos seguros.	La meta se realizó según lo planeado, pero se realizaron visitas con líderes de la paz de cada colonia, no se menciona que hubo contacto con Comités Constructores de Paz.	
1869	Coordinaremos el Programa Integral de Prevención y Atención de las Adicciones y los problemas relacionados con la Salud Mental, como un reconocimiento a una problemática que es detonante de mayores complejidades sociales, de salud y de seguridad.	Las cédulas de avance muestran a través de informes, diagnósticos, modelos de tratamiento, manuales, sistemas, y capacitaciones que la meta se cumplió, pero estaría ideal tener como evidencia fotografías.	

Área de Adscripción: **Unidad administrativa de seguridad pública.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1686	En coordinación con Recursos Humanos y	La meta se llevó a cabo y hay evidencia que lo comprueba.	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
	Tesorería, pagaremos incentivos a la Eficiencia en el trabajo Policial.	Sin embargo, se menciona la entrega de 14 estímulos en un periodo específico, pero la meta no establece un número objetivo ni porcentaje de policías a beneficiar.	
1688	Se dotará de Uniformes, a todos los elementos de la Corporación Policial, para entregarse en el marco del Día del Policía.	La evidencia es insuficiente, pues sólo se muestra el oficio de solicitud de estímulo económico donde se enlistan a los 19 acreedores, pero no se establece ni se comprueba el pago de los bonos.	
1689	En Coordinación con Recursos Humanos y Tesorería, pagaremos bono de antigüedad de 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicios en la Policía Municipal y se refrendará ante el Cabildo Villalvarenses para que sea considerado un derecho laboral establecido para la Corporación Policial.		
1690	En coordinación con Recursos Humanos y Tesorería, gestionaremos el 8 % de incremento salarial, como mecanismo de homologación salarial para mantener el Salario Digno referente del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el primer trimestre.	Meta cumplida con evidencia certera.	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1691	En coordinación con Recursos Humanos y Tesorería, refrendaremos el Seguro de Vida para cada uno de los Policías Operativos de Seguridad Pública y Vialidad.	Meta cumplida con evidencia certera.	 Verde
1692	Lograremos que el 100 % del Estado de Fuerza de Seguridad Pública y Vialidad inscritos en el Sistema Nacional de seguridad Pública cuenten con el Certificado Único Policial.	La meta no logró el 100 % de elementos con el Certificado Único Policial, se cumplió el 89.42 %.	 Amarillo

SERVICIOS PÚBLICOS

Evalúan: **Mtra. Rocío Cuellar Olalde,**
Mtro. Víctor Javier Méndez Castillo.

Área de Adscripción: **Cementerio municipal.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1892	Llevar a cabo una charla de tanatología dirigida a la población villalvareense.	La meta fue cumplida en cuanto a la realización de una charla de tanatología dirigida a la población villalvareense, sin embargo no se presentan datos que permitan conocer su alcance, como el número de asistentes, perfil del público beneficiado o evaluación del impacto de la actividad. Se recomienda en futuras acciones incluir evidencia cuantitativa y cualitativa para valorar adecuadamente su efectividad y pertinencia.	

Área de Adscripción: **Departamento de control animal.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1845	Se ofrecerán los servicios de Baño Garrapaticida en 10 Colonias o Comunidades de nuestro Municipio	La meta se cumplió al ofrecer el servicio de baño garrapaticida en diversas colonias o comunidades del municipio, con 19 registros de atención y evidencia documental del servicio prestado. Sin embargo, se recomienda complementar estas acciones con campañas de concientización sobre tenencia	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		responsable de mascotas, prevención de infestaciones y educación comunitaria, para abordar el problema de forma integral y no solo correctiva.	
1846	Llevaremos a cabo 6 Campañas masivas de adopción de Mascotas, en el transcurso del año.	Se cumplió la meta con la realización de las 6 campañas masivas de adopción de mascotas durante el año, cumpliendo con lo establecido. No obstante, se recomienda fortalecer el componente educativo de estas campañas, incluyendo temas sobre cuidados básicos, esterilización, alimentación y salud animal, para fomentar la tenencia responsable y evitar el abandono posterior de los animales adoptados.	Verde
1847	El Centro de Control Animal, contará de manera permanente con los servicios de Vacuna Antirrábica, Baño Garrapaticida y Adopción de Mascotas	La meta se cumplió satisfactoriamente, al mantener de manera permanente los servicios de vacunación antirrábica, baño garrapaticida y adopción de mascotas en el Centro de Control Animal. Se reporta un número significativo de atenciones, lo que refleja un funcionamiento continuo y efectivo del servicio. Se recomienda mantener esta operatividad e incorporar mecanismos de seguimiento a largo plazo para evaluar impacto y sostenibilidad.	Verde

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1848	Realizaremos 3 ferias de servicios caninos (garrapaticida, vacunación, veterinario, denominados "Perrotón" con la finalidad de concientizar sobre el cuidado de las mascotas	Se recomienda continuar con este tipo de iniciativas y considerar incluir actividades educativas complementarias para ampliar su impacto.	

Área de Adscripción: **Oficina de alumbrado público.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1695	Se modernizará la red de alumbrado público, para lograr que todas las luminarias cuenten con tecnología Led de Última Generación.	La meta muestra avances parciales en la modernización del alumbrado público. Aunque se reporta la instalación de luminarias LED en algunas colonias, no se especifica cuántas fueron sustituidas ni si existe un cronograma para completar la totalidad del cambio. La falta de indicadores de cobertura y seguimiento limita la evaluación del impacto real.	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1743	Sustituiremos las luminarias de vapor de sodio, de las comunidades rurales de nuestro municipio, para colocar Luminarias Led de última generación.	La meta establecía la sustitución de luminarias de vapor de sodio por luminarias LED de última generación en las comunidades rurales. Sin embargo, la evidencia presentada se refiere únicamente a acciones de reparación, sin documentación que acredite la instalación de nuevas luminarias con tecnología LED. Esta discrepancia entre lo planeado y lo ejecutado impide considerar la meta como cumplida. Se recomienda ajustar las acciones a los objetivos estratégicos establecidos o replantear la redacción de la meta para futuras evaluaciones.	
1852	Refrendamos nuestro compromiso de atender en un lapso inferior a 72 horas, todos los reportes para rehabilitar las fallas de la Red Municipal de Alumbrado Público.	<p>Excelente, contar con 269 evidencias documentadas que respaldan la atención de reportes en menos de 72 horas demuestra un alto nivel de cumplimiento, sobre todo si los documentos reflejan tiempos de respuesta y resolución.</p> <p>Esto demuestra un compromiso sostenido con la eficiencia del servicio y la atención ciudadana. Se recomienda mantener este nivel de respuesta e implementar mecanismos de</p>	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		<p>evaluación periódica para garantizar la mejora continua y la transparencia en la operación.</p>	
<p>1853</p>	<p>Durante este año, liberaremos las luminarias de la Red de Alumbrado Público de la Avenida Tecnológico y María Ahumada de Gómez del follaje del arbolado.</p>	<p>Se cumplió la meta de liberar luminarias de la Red de Alumbrado Público de la Avenida Tecnológico y María Ahumada de Gómez del follaje del arbolado. Se documenta el despeje de 44 luminarias, lo cual contribuye a mejorar la visibilidad y seguridad en estas vialidades.</p> <p>Se recomienda incluir, en futuras metas similares, el total de luminarias a intervenir como referencia base para facilitar la evaluación del cumplimiento porcentual.</p>	<p>Verde</p>
<p>1854</p>	<p>Durante este año, liberaremos las luminarias de la Red de Alumbrado Público de la Avenida Pablo Silva García del follaje del arbolado.</p>	<p>Se cumple la meta de liberar luminarias del follaje del arbolado en la Avenida Pablo Silva García, con la intervención de 41 lámparas.</p> <p>Esta acción mejora la iluminación, la seguridad vial y el uso eficiente de la infraestructura pública. Se sugiere mantener un programa de seguimiento periódico para evitar que el crecimiento del arbolado vuelva a obstruir el alumbrado.</p>	<p>Verde</p>

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1855	Durante este año, liberaremos las luminarias de la Red de Alumbrado Público de la Avenida Manuel Álvarez del follaje del arbolado.	Se cumplió la meta de liberar luminarias del follaje del arbolado en la Avenida Manuel Álvarez, con la intervención de 12 lámparas. Esta acción contribuye a mejorar la iluminación pública y la seguridad en la zona. Se recomienda continuar con un mantenimiento periódico para garantizar la efectividad del alumbrado en espacios con alta densidad vegetal.	
1857	Durante este año, liberaremos las luminarias de la Red de Alumbrado Público de la Avenida Benito Juárez del follaje del arbolado.	Se cumplió la meta de liberar luminarias del follaje del arbolado en la Avenida Benito Juárez, con la intervención de 63 lámparas. Esta acción mejora de manera significativa la eficiencia del alumbrado público y contribuye a la seguridad vial y peatonal. Se recomienda continuar con estas acciones de forma preventiva en otras zonas con alta cobertura vegetal.	
1858	Durante este año, liberaremos las luminarias de la Red de Alumbrado Público de la Avenida Diego García Conde del follaje del arbolado.	La meta fue cumplida con la liberación de 33 luminarias obstruidas por el follaje en la Avenida Diego García Conde. Esta intervención mejora notablemente la visibilidad y el rendimiento del sistema de alumbrado público en la zona. Se sugiere continuar con labores de poda preventiva y seguimiento	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		regular en avenidas con presencia importante de arbolado urbano.	
1859	Durante este año, liberaremos las luminarias de la Red de Alumbrado Público de la Avenida Pedro A. Galván del follaje del arbolado.	Esta acción mejora la funcionalidad del alumbrado público y contribuye a la seguridad de peatones y automovilistas. Se recomienda mantener estas labores de manera periódica para conservar en buen estado la red de iluminación en zonas con vegetación densa.	
1860	Durante este año, liberaremos las luminarias de la Red de Alumbrado Público de la Avenida Almolonía del follaje del arbolado.	La meta fue alcanzada con la liberación de 23 luminarias cubiertas por el follaje en la Avenida Almolonía. Esta acción permitió mejorar la eficiencia del alumbrado público, fortaleciendo la seguridad y visibilidad en la zona. Se recomienda continuar con estas labores de mantenimiento preventivo en otras vialidades con presencia de arbolado urbano para asegurar el óptimo funcionamiento del sistema de iluminación.	

Área de Adscripción: **Oficina de limpia y sanidad.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1850	<p>Impulsaremos una segunda etapa del programa de reciclado de residuos sólidos inorgánicos, en 4 colonias de la zona norte de la ciudad, como parte de las políticas del cuidado al medio ambiente en nuestro municipio.</p>	<p>La meta fue cumplida al impulsar la segunda etapa del programa de reciclado de residuos sólidos inorgánicos en las 4 colonias de la zona norte del municipio.</p> <p>Se realizaron actividades de capacitación y charlas comunitarias, lo que refuerza el componente educativo del programa y promueve una cultura ambiental positiva. Se recomienda mantener y ampliar estas acciones para generar un mayor impacto en la reducción y separación adecuada de residuos.</p>	
1851	<p>A partir de enero, se ampliará al 100 % las rutas de recolección de basura para atender las Colonias recientemente municipalizadas</p>	<p>En este caso, la meta era muy específica y ambiciosa: ampliar al 100% las rutas de recolección para atender todas las colonias recientemente municipalizadas.</p> <p>La meta planteaba ampliar al 100 % las rutas de recolección de basura para cubrir todas las colonias recientemente municipalizadas. Si bien se evidencia la prestación del servicio en al menos 4 colonias y actividades de concientización, no se presenta información clara ni comprobable sobre la cobertura total de las nuevas colonias incorporadas. Se recomienda ampliar la documentación de las acciones</p>	

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
		realizadas, especificar las colonias atendidas, y establecer indicadores que permitan verificar el cumplimiento integral de esta meta.	

Área de Adscripción: **Oficina de parques, jardines y áreas verdes.**

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
1701	Conjuntamente con la CANADEVI y la CMIC Colima, realizaremos un programa intensivo de Poda de Arbolado, para lograr la liberación de las cámaras de videovigilancia de C5, así como las luminarias que han perdido su eficiencia lumínica debido al follaje de los árboles.	De acuerdo con evidencia fotográfica, se evidencia el cumplimiento de la meta trazada. Apreciaría se pudiera llenar los apartados de la ficha de acción con los datos de cómo se calculan los valores cuantitativos de la meta.	Verde
1849	En el mes de febrero, se socializará y empezará el cumplimiento del Nuevo Calendario de Recolección de Ramas y Cacharros 2024, coincidiendo los avances de recolección, con el calendario	De acuerdo con evidencia documental, se verifica el cumplimiento de la meta trazada. Apreciaría se pudiera llenar los apartados de la ficha de acción con los datos de cómo se calculan los valores cuantitativos de la meta.	Verde
1862	En el mes de febrero, se empezará el cumplimiento del Nuevo Calendario para garantizar la Poda y	De acuerdo con evidencia documental, se verifica el cumplimiento de la meta trazada. Apreciaría se	Verde

Número de meta	COMPROMISO	COMENTARIOS	ESTADO
	Limpieza de Camellones y Banquetas	pudiera llenar los apartados de la ficha de acción con los datos de cómo se calculan los valores cuantitativos de la meta.	
1863	Continuaremos la operación del Programa de Embellecimiento de Camellones en alianza con el Sector Empresarial de Villa de Álvarez	De acuerdo con evidencia documental, se verifica el cumplimiento de la meta trazada. Apreciaría se pudiera llenar los apartados de la ficha de acción con los datos de cómo se calculan los valores cuantitativos de la meta.	Verde
1864	En el mes de febrero, se empezará el cumplimiento del Nuevo Calendario de Poda y Limpieza de Jardines y Áreas Verdes, para dar cumplimiento a la Construcción de Entornos Seguros.	De acuerdo con evidencia documental, se verifica el cumplimiento de la meta trazada. Apreciaría se pudiera llenar los apartados de la ficha de acción con los datos de cómo se calculan los valores cuantitativos de la meta.	Verde

PRINCIPALES HALLAZGOS

En esta sección se presentan los principales puntos de mejora identificados como resultado de la revisión realizada. El resumen del estatus de las metas por semáforo se indica en la Tabla 5, a continuación:

Tabla 5. Cumplimiento de metas por semáforo y porcentaje

Estatus	Metas	Porcentaje
Verde	207	81.81
Amarillo	39	15.41
Rojo	7	2.76
Total	253	100

Fuente: Elaboración propia con información de la plataforma <https://pmd.hvda.mx/>

Se desprende de la evaluación que 81.81 % de las metas fueron alcanzadas de manera satisfactoria, colocándose en verde, mientras que 39 de ellas se ubicaron en el esquema amarillo (15.41 %), con un avance conforme reportado. Finalmente, 2.76 % de las metas fueron declaradas en rojo como moderado o con oportunidades de mejora. Lo anterior no representa una calificación del desempeño administrativo global en 2024, sino una referencia porcentual respecto a los avances obtenidos.

Se insta al H. Ayuntamiento a continuar estandarizando los procesos para resguardo de evidencias, bajo lineamientos más precisos, mismos que se indicarán en la sección de recomendaciones, líneas abajo.

De los grupos temáticos organizados, resaltan los apartados de Cultura y Deporte, así como Planeación y desarrollo económico con el 100 % de sus metas, 22 y 18 respectivamente, alcanzadas de manera satisfactoria, seguido de Obra pública con 25 de sus 27 metas en verde, y el Área administrativa con 18 de 20 cumplidas.

Se destaca el cumplimiento positivo de acciones en materia cultural y deportiva, así como de autocuidado físico y emocional. Se sugiere dar énfasis en crear metas cuantitativas.

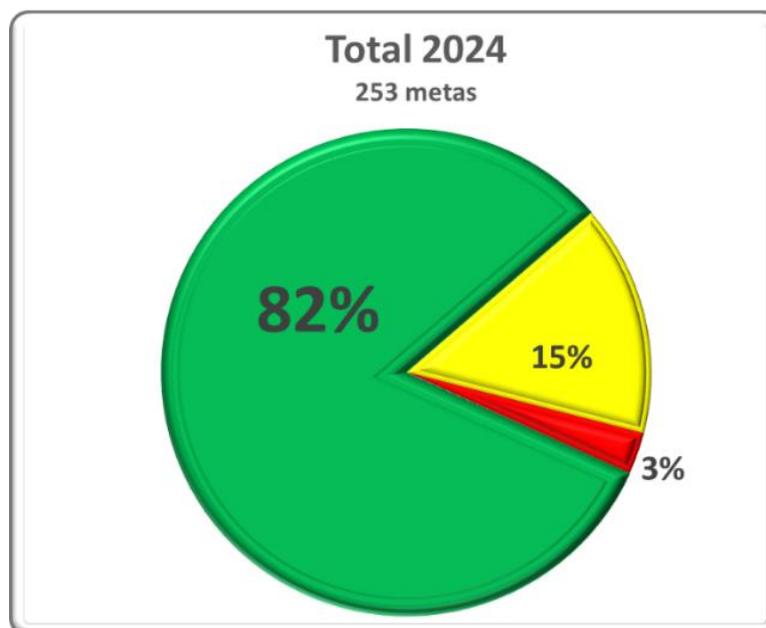
Metas alcanzadas que resultan particularmente relevantes para la población, son:

- Conclusión de la parte municipal de la construcción de la Obra Pública de Ampliación de 700 metros lineales de Drenaje Pluvial en Libramiento Gobernadora Griselda Álvarez y carretera a Comala.
- Colocación de 199 luminarias led como parte de la 3era Etapa de la Modernización de la Red Municipal de Alumbrado Público en Parques y Jardines de la zona urbana.
- Acciones de Desazolve en el río Pereira, desde el Tercer Anillo Periférico hasta la Avenida Rodolfo Chávez Carrillo.
- Llevaremos a 15 colonias y comunidades el programa "A Comer" que consiste en promover los vínculos de una buena relación vecinal, que, a través de Cursos de Preparación de Productos Alimenticios, realicen recetas sencillas, además de cuidar la salud y apoyar la economía de las familias Villalvarenses.
- La graduación de la Tercera Generación de Niñas y Niños Contadores de Historias, para convertirlos en Agentes Culturales Promotores de Lectura en el Municipio.
- Realización de actividades en las once casas de usos múltiples del municipio.
- Ejecución de 10 charlas a niñas y niños de escuelas públicas de nivel primaria, con la finalidad de que conozcan sus derechos, quién los protege y cómo ejercerlos.
- Incremento del 50 % en elementos de la Policía Ciclista para operar en el Centro de la Ciudad y su zona comercial.

- Capacitación a 100 elementos inscritos en el sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de Derechos Humanos, Justicia Cívica.
- Habilitación de espacios de autoayuda para las Mujeres Receptoras de Violencia de Género con la metodología de CEPAVI.
- Respuesta inmediata para la atención de fallas en el alumbrado público.

En la figura 3 a continuación, se presenta el cumplimiento de las metas por porcentaje alcanzado, de acuerdo con el semáforo:

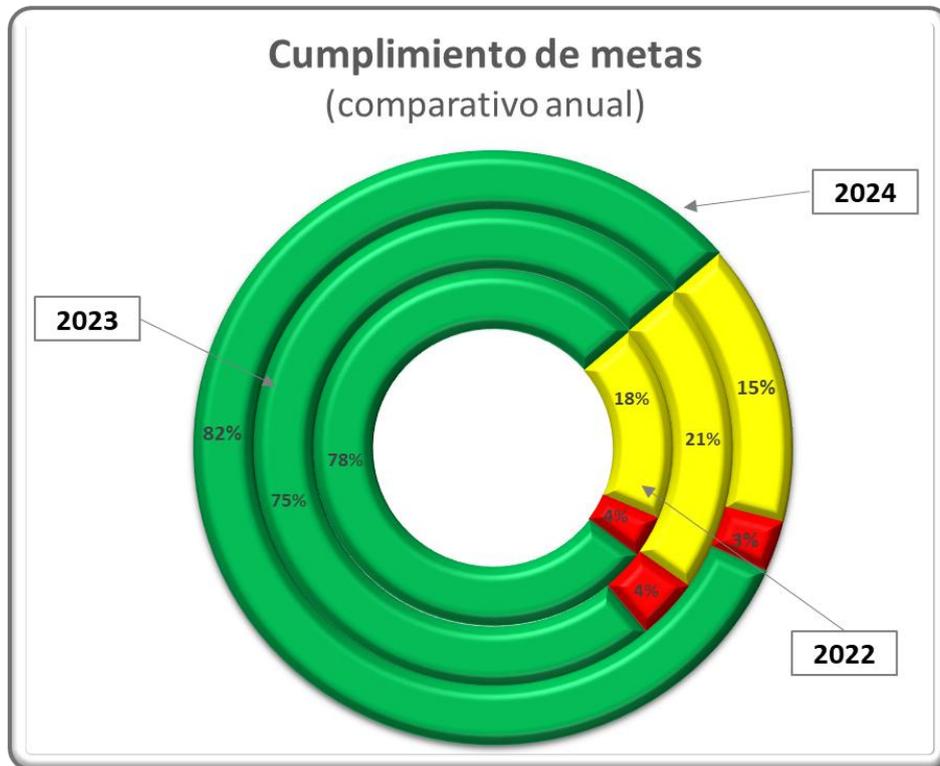
Figura 3. Cumplimiento de metas por semáforo 2024



Fuente: Elaboración propia con información de la plataforma <https://pmd.hvda.mx/>

En la figura 4 se observa el comparativo de metas, en relación con el año 2022. En este caso, se observa una tendencia similar, que se vio ligeramente a la baja en el porcentaje alcanzado a satisfacción (verde) y aquel en proceso (amarillo).

Figura 4. Comparativo de porcentaje de metas 2023-2024



Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 6 se identifican las metas alcanzadas en verde, amarillo y rojo, organizadas de acuerdo con la unidad responsable de su cumplimiento:

Tabla 6. Semáforo de metas por área de adscripción

Área de adscripción	Total de metas
Verde	207
Archivo municipal	4
Departamento de control animal	4
Departamento de sistemas	2
Despacho del C. Secretario del Ayuntamiento	1

Área de adscripción	Total de metas
DIF municipal Villa de Álvarez	13
Dirección de atención y participación ciudadana	4
Dirección de ecología	1
Dirección de fomento cultural y educativo	14
Dirección de fomento deportivo	8
Dirección de planeación y programas de gestión de recursos	8
Instituto de festejos charrotaurinos de Villa de Álvarez	8
Instituto de las mujeres villalvarenses	5
Instituto villalvarenses de la juventud	6
Juzgado cívico	6
Mantenimiento y conservación	13
Oficina de alumbrado público	8
Oficina de asuntos jurídicos	3
Oficina de catastro	3
Oficina de construcción de obra pública	12
Oficina de turismo	4
Oficina de desarrollo económico	4
Oficina de desarrollo rural y atención a comunidades	2
Oficina de desarrollo urbano	32
Oficina de egresos y contabilidad	2
Oficina de ingresos	3
Oficina de la oficialía del registro civil	5
Oficina de licencias comerciales	1
Oficina de limpia y sanidad	1
Oficina de parques, jardines y áreas verdes	5
Oficina de recursos humanos y evaluación	1
Oficina de seguridad pública	3
Oficina de tránsito y vialidad	9
Prevención del delito	3
Recursos materiales y control patrimonial	1
Sistema de protección integral a niñas, niños y adolescentes	3
Unidad administrativa de seguridad pública	4
Unidad municipal de protección civil	1
Amarillo	39
Cementerio municipal	1
DIF municipal villa de Álvarez	3
Dirección de atención y participación ciudadana	1
Dirección de ecología	4
Instituto de las mujeres villalvarenses	5
Oficina de alumbrado público	1
Oficina de asuntos jurídicos	1
Oficina de desarrollo urbano	4

Área de adscripción	Total de metas
Oficina de egresos y contabilidad	1
Oficina de ingresos	1
Oficina de licencias comerciales	4
Oficina de limpia y sanidad	1
Oficina de recursos humanos y evaluación	2
Oficina de seguridad pública	2
Prevención del delito	1
Recursos materiales y control patrimonial	1
Sistema de protección integral a niñas, niños y adolescentes	1
Unidad administrativa de seguridad pública	2
Unidad municipal de protección civil	3
Rojo	7
Despacho del C. Secretario del Ayuntamiento	1
Instituto de las mujeres villalvarenses	1
Oficina de alumbrado público	1
Oficina de construcción de obra pública	2
Oficina de desarrollo urbano	1
Oficina de licencias comerciales	1
Total general	253

Fuente: Elaboración propia.

Enseguida, se puede observar en la tabla 7 el comparativo de las metas alcanzadas en verde, amarillo o rojo, de acuerdo con la clasificación correspondiente, de manera que se pueda visualizar el avance por área.

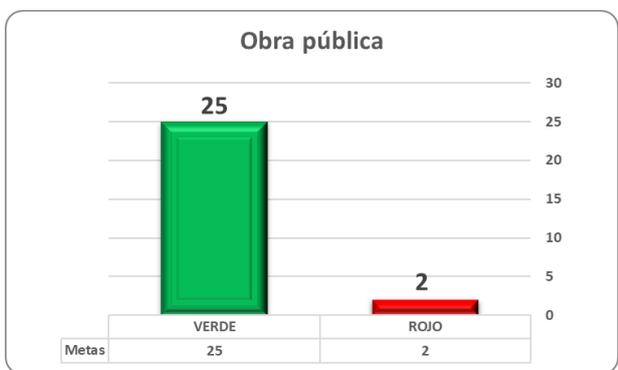
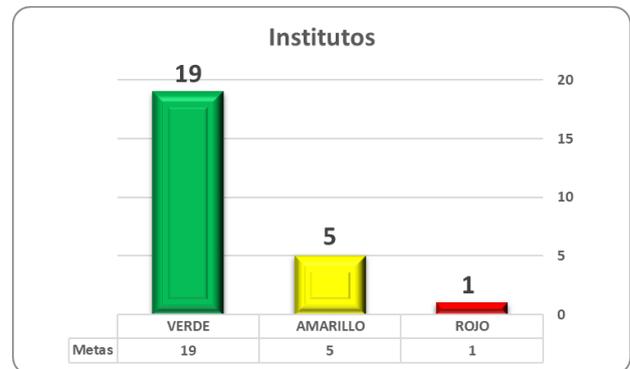
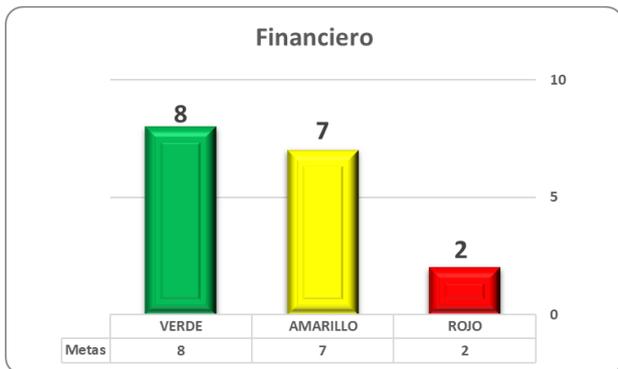
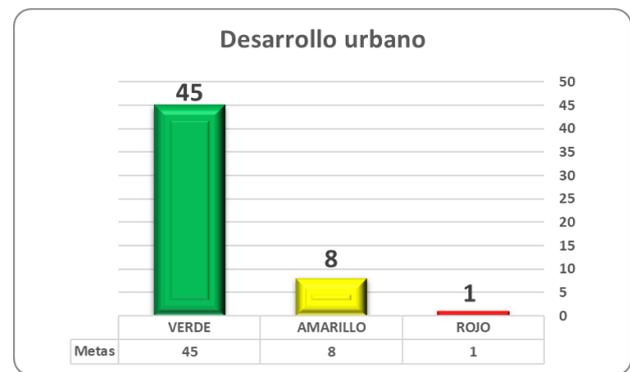
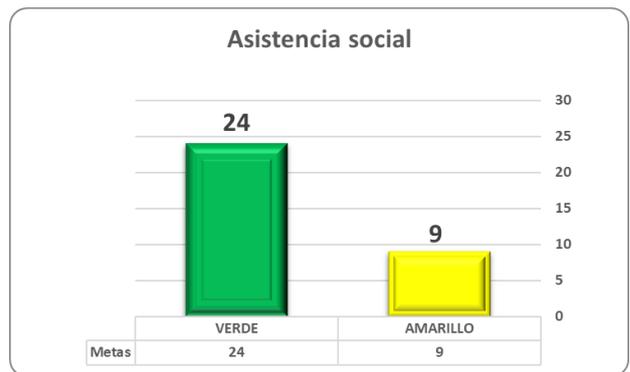
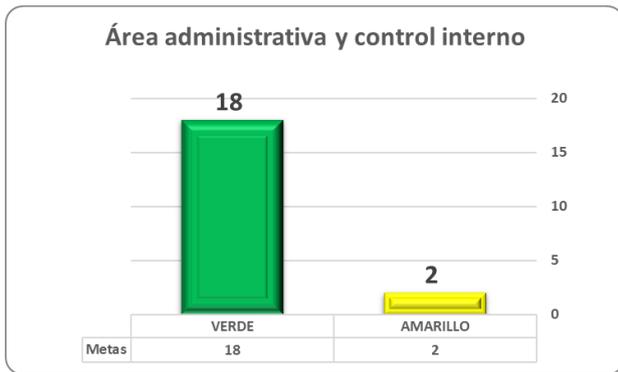
Tabla 7. Metas por semáforo y área de clasificación

Área de clasificación	Semaforización			Total general
	Verde	Amarillo	Rojo	
Área administrativa y control interno	18	2		20
Asistencia social	24	9		33
Cultura y deporte	22			22
Desarrollo urbano	45	8	1	54

Área de clasificación	Semaforización			Total general
	Verde	Amarillo	Rojo	
Financiero	8	7	2	17
Institutos	19	5	1	25
Obra pública	25		2	27
Planeación y desarrollo económico	18			18
Seguridad pública	10	5		15
Servicios públicos	18	3	1	22
Total general	207	39	7	253

Fuente: Elaboración propia.

Figura 5. Gráficas por área de adscripción





Fuente: Elaboración propia.

Cabe resaltar que una de las obras en rojo (1794), fue cancelada de forma justificada con evidencia que así lo establece. Se reconoce que el procedimiento de suspensión se llevó a cabo conforme los requisitos administrativos aplicables.

Sugerencias por grupo temático

Generales

En este sentido se sugiere que para futuros eventos se elaboren actas que documenten formalmente el cumplimiento de las metas.

Se sugiere que se entregue como evidencia la lista de los asistentes, las constancias de participación y una encuesta de satisfacción.

En foros y acciones de relevancia en el futuro, se sugiere incluir el programa con los temas y los capacitadores que participaron, de manera que pueda ser retomado y replicado por otras administraciones.

Se reitera la recomendación de fortalecer la capacitación en materia de planeación, generación de indicadores y metas, de manera que puedan redactarse y establecerse en sintonía con el personal, para trabajar igualmente en el monitoreo y seguimiento, así como el levantamiento de evidencias.

Sugerencias por área:

Administrativa y Control Interno

Se aprecia el uso de tecnologías a través de una app móvil, lo que hace el trabajo más ágil y eficiente. Da gusto ver este tipo de avances en modernización.

Cultura y deporte

Se sugiere implementar la encuesta de satisfacción para validar el objetivo de propiciar el empoderamiento ciudadano.

Desarrollo urbano

En la meta 1841, referente al Foro de Ciudades Sustentables, se sugiere ampliar la convocatoria en futuras ediciones para garantizar un enfoque integral y mayor impacto en la toma de decisiones urbanas.

Meta 1842, respecto a la Patrulla ambiental, se recomienda fortalecer la difusión del servicio, aumentar la capacidad de respuesta y establecer indicadores más claros para evaluar el impacto de estas acciones.

Asistencia social

Se resalta la meta 1918, programa "A comer", con cursos de preparación de productos alimenticios; cabe destacar la relevancia de esta acción, ya que abarcó desde actividades de prevención hasta la ejecución de la entrega de alimentos, contribuyendo así al bienestar integral de la comunidad.

En metas como la 1919, se sugiere anexar un calendario general de las actividades realizadas como parte de las evidencias, con el fin de brindar mayor claridad y sistematización en la documentación.

En reuniones como las audiencias públicas, sería recomendable que todas las evidencias se presentaran de manera consistente, incluyendo: 1) la invitación a la asamblea, 2) el acta correspondiente, y 3) material fotográfico.

Financiero

Algunas evidencias carecen de firmas que soporten su validez. Se sugiere integrar los documentos finales.

Institutos

Se sugiere subir las evidencias de los medios electrónicos en donde se publicó el evento.

Se observó que las actas entregadas como evidencia carecen de firma, por lo que se recomienda completar el proceso documental a fin de garantizar su validez y conformidad con los lineamientos establecidos.

Se recomienda verificar la planeación operativa y justificar, en su caso, la causa de la inactividad, así como establecer un cronograma de ejecución que permita cumplir con los objetivos establecidos en el programa.

Se sugiere especificar con mayor precisión un programa estructurado que contemple acciones concretas y efectivas para garantizar la seguridad de las mujeres en espacios públicos.

Obra pública

Para futuras obras, se recomienda fortalecer la evidencia documental, asegurando la presentación de actas de entrega-recepción, estimaciones concluidas y reportes finales que acrediten de forma integral tanto la ejecución física como administrativa de los proyectos.

En las obras que así lo ameriten, de ser posible, complementar la evidencia con registros fotográficos y fichas técnicas de los equipos instalados.

Planeación y desarrollo económico

En las listas de asistencia a eventos de financiamiento, si bien, además del nombre se recopiló el giro del negocio sería bueno intentar obtener datos adicionales que ayuden a generar mayores esfuerzos focalizados.

En el caso de las Ferias de empleo, pudiera evaluarse el número de contrataciones derivadas de esta Feria, más allá de sólo realizar el evento.

En el caso de las reuniones con comisarios municipales, se sugiere incluir los temas y acuerdos que se abordaron, si las hay, incluir las actas de la reunión.

Seguridad pública

Reforzar el levantamiento de imágenes como evidencias de algunas metas, como la de las acciones dentro del Programa integral de prevención y atención de las adicciones.

La meta 1686 de incentivos no especifica el porcentaje a cubrir o mayores detalles, se sugiere redactar con más información.

Servicios públicos

Se recomienda fortalecer el componente educativo de las campañas de adopción de mascotas, incluyendo temas sobre cuidados básicos, esterilización, alimentación y salud animal, para fomentar la tenencia responsable y evitar el abandono posterior de los animales adoptados.

Se recomienda continuar con iniciativas como la feria de servicios caninos y considerar incluir actividades educativas complementarias para ampliar su impacto.

En el caso de la modernización del alumbrado público, la falta de indicadores de cobertura y seguimiento limita la evaluación del impacto real.

Se recomienda incluir, en futuras metas similares a las de rehabilitación de luminarias, el total de luminarias a intervenir, como referencia base para facilitar la evaluación del cumplimiento porcentual.

En cuanto al servicio de recolección de basura, se recomienda ampliar la documentación de las acciones realizadas, especificar las colonias atendidas, y establecer indicadores que permitan verificar el cumplimiento integral de esta meta.

Finalmente, se reconoce que algunas de las áreas se han comprometido con el levantamiento de evidencias fotográficas y de actas, aunque persiste la recomendación de hacerlo así con la totalidad, de manera estandarizada, en aquellas metas donde sea posible.

CONCLUSIONES

Durante la presente evaluación, se realizó una comparación entre las metas establecidas y los logros alcanzados en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024. De este análisis se desprende que el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez 2021-2024 ha mantenido un compromiso con la mejora continua de su gestión y desempeño institucional. Este esfuerzo se refleja en la incorporación de indicadores que permiten dar seguimiento y evaluar los resultados, lo que constituye una base sólida para la planificación futura y la reorientación estratégica de acciones, sustentadas con evidencia documental disponible para su revisión.

Se reconoce de manera destacada el trabajo del H. Ayuntamiento, encabezado por la Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, por haber articulado un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con enfoque social e incluyente, con la participación activa de las diversas dependencias municipales. Asimismo, sobresale el uso de herramientas tecnológicas, concretamente una plataforma de rendición de cuentas funcional, estructurada e intuitiva, que fortalece la transparencia y la accesibilidad de la información pública.

Aunque se presenta el Informe de Labores correspondiente al periodo, la existencia de evaluaciones externas como la presente enriquece el ejercicio de rendición de cuentas, al incorporar una mirada objetiva y ajena al propio gobierno. Esto refuerza la transparencia institucional y fortalece la confianza ciudadana.

Se valora de manera especial la constancia del H. Ayuntamiento en presentarse ante la sociedad con apertura y claridad, así como su apuesta continua por la integración de tecnologías para optimizar procesos administrativos y operativos. Este enfoque no solo facilita el seguimiento del cumplimiento de metas, sino que también permite identificar oportunamente áreas de mejora y agilizar la integración de datos para los informes oficiales.

En conjunto, los hallazgos reflejan una administración municipal orientada al fortalecimiento de la gobernanza, a través de una gestión estratégica basada en

resultados, el uso responsable de la tecnología y la transparencia como eje transversal. Estas prácticas no sólo consolidan el ejercicio del servicio público con enfoque ciudadano, sino que también sientan las bases para una administración más resiliente, proactiva y abierta al escrutinio social, elementos clave en la construcción de gobiernos locales modernos y eficaces.

Con la evaluación enfocada en 253 metas desarrolladas en el transcurso del año 2024, se desprende la importancia de continuar recopilando evidencias completas, acompañadas de descripciones, que permitan un comparativo del antes y el después, resaltando el impacto de la intervención del H. Ayuntamiento.

En suma, se obtuvo un resultado positivo, con un total de 207 metas en semáforo verde (81.81 %) y 39 metas en amarillo (15.41 %). Esto representa un nivel de cumplimiento satisfactorio en 246 de las 253 acciones.

El contexto en rojo (desempeño moderado/con oportunidades de mejora), representa la importancia de que las actividades planeadas reciban un seguimiento constante, para asegurar su cumplimiento o bien establecer medidas que identifiquen por qué no fue posible alcanzarlas en tiempo y forma.

En la evaluación se reconoce de manera positiva el compromiso del H. Ayuntamiento por fomentar la participación activa de la ciudadanía y del sector académico en los procesos de planeación y en la difusión de los avances institucionales. Este interés se hizo particularmente evidente durante el año 2024, con acciones enfocadas en Obra pública, así como Cultura y deporte. Asimismo, se subraya la colaboración de la Universidad de Colima (UdeC) en las tareas de evaluación, con la expectativa de continuar con este esfuerzo a lo largo de 2026, en un ejercicio que busca consolidar la transparencia gubernamental.

Tanto la Universidad de Colima como la Federación de Egresados de esta institución han reiterado su disposición para seguir colaborando con el gobierno municipal de Villa de Álvarez, así como con otras entidades que lo requieran. Esta participación forma parte de su compromiso de vinculación social, orientado a contribuir con propuestas que respondan a las problemáticas socioeconómicas más urgentes.

La presente evaluación fue desarrollada por académicos(as) universitarios(as), quienes han expresado su voluntad de seguir aportando al fortalecimiento de los mecanismos de planeación y monitoreo institucional. Este trabajo se apoya en evidencias verificables y se fundamenta en la promoción de la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y el involucramiento activo de la academia en los asuntos de interés social.

TODO POR LA UNIVERSIDAD

Dra. Carolina Venegas Ochoa

Presidenta de la FEUC

Comité evaluador

Claudia Angélica Alcaraz Munguía

Ángel de Jesús Bayardo Orozco

Rocío Cuellar Olalde

Luis Carlo García Duarte

Ana Cristina Gómez Rodríguez

Karen Victoria González Carrazco

Jesús Antonio Larios Trejo

Mariano Alberto Luisjuan Carrizales

Gilberto Manzo Sánchez

Diana Amparo Maldonado Enríquez

Víctor Javier Méndez Castillo

Carlos Ernesto Ponce de León García

Isela Guadalupe Ramos Carranza

Marco Antonio Sambrano Aguayo

Equipo Editor FEUC

Mtra. Irma Leticia Bermúdez Aceves

Licda. Lucero Alhelí Galindo Juárez

Licda. Grecia Quintero García

Mtra. Alma Jessica Rodríguez Soriano

Mtra. Alma Cecilia Sánchez Pulido

COMITÉ UNIVERSITARIO DE EVALUACIÓN



Rocío Cuellar Olalde

Se formó como Bióloga en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Colima (UCOL), luego realizó una Maestría en Ciencias en Biotecnología en el Departamento de Fitotecnia de la Universidad Autónoma Chapingo y actualmente es alumna del Doctorado en Ciencias Químicas en la UCOL.

En cuanto a su desempeño laboral tiene experiencia en trámites de inspección fito y zoosanitaria, control químico de plagas, así como docencia en el nivel medio superior y ahora superior, impartiendo clases en el P.E. de Ingeniero Agrónomo y actualmente en el P.E. Lic. en Biología, en el que, además, es la coordinadora académica.

Actualmente es presidenta de la Asociación de Egresados de Biología en donde trabaja de manera activa en eventos relacionados con la Educación ambiental. También cuenta con un pequeño emprendimiento de producción de cactus y fertilizantes para plantas de ornato.



Carlos Ernesto Ponce de León García

Maestro en tecnología y gestión del agua por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí 2020 – 2022. Ingeniero Civil por la Universidad de Colima 2013 – 2018, con un fuerte interés en la gestión de recursos hídricos, especializado en manejo de software técnico de recursos hídricos, con experiencia en obra pública y privada y con actividades en asociaciones civiles relacionadas con el cuidado del ambiente, egresados de ingeniería civil, políticas públicas y protección civil. Experiencia como Gerente operativo de la Comisión de Cuenca del Río Ayuquila – Armería, abril 2024 – actualidad, en seguimiento de acciones y acuerdos sobre el manejo del territorio, calidad y cantidad de agua y ecosistemas. Residente de obra en Promotora e inmobiliaria tecomense, S.A. de C.V., septiembre 2023 – abril 2024.

Ha participado en la supervisión de construcción inmobiliaria, seguimiento y programación de obra, gestión de personal, revisión de proyectos inmobiliarios en paquetes de 30 y 107 viviendas en Tecomán, Colima. Residente de obra integra, construcciones y mantenimiento, S.A. de C.V., junio – agosto 2023. Supervisión de la construcción de colector sanitario en la colonia Libertad, en Tecomán, Colima. Estimación de obra y números generadores. Líder de obra civil SVK de México, S.A. de C.V., septiembre 2022 – mayo 2023. Supervisor y proyectista de trabajos de mantenimiento de obra civil en planta de producción de pectina IFF Tecomán.

Supervisor de proyectos de ingeniería, abril 2019 – abril 2020. Supervisor de obra civil en obras de concreto para la nueva presa de jales en Alzada; supervisor de montajes de estructura de acero y obra civil en planta de tratamiento de emisiones de azufre; supervisor de los trabajos de refuerzo estructural en naves de molienda y peletizado. Ingeniero de costos abril 2018 – abril 2019. Presupuestación de obra pública para conservaciones periódicas de vialidades a nivel municipal, estatal y federal, y obra privada para Peña Colorada, Operadora de Vías y otros particulares.



Isela Guadalupe Ramos Carranza

Profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima, donde colabora en el programa de la Licenciatura en Educación Física y Deporte, así como en el posgrado de Maestría en Intervención Educativa. Se ha destacado por su sólida trayectoria académica y su compromiso con la formación de profesionales en el ámbito de la educación física, la gestión deportiva y la investigación.

Es Doctora en Ciencias de la Cultura Física (2015) y Maestra en Actividad Física y Deporte con orientación en Gestión Deportiva (2013), ambos grados otorgados por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es licenciada en Educación Física y Deporte por la Universidad de Colima (2009). Su formación ha sido complementada con múltiples diplomados y certificaciones en áreas como la administración deportiva, el derecho deportivo, la planeación estratégica y la evaluación de competencias laborales.

Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNII), nivel I, y cuenta con el perfil deseable PRODEP. Es líder del Cuerpo Académico UCOL-85 "Educación y Movimiento" y vicepresidenta de la Asociación Latinoamericana de Gerencia Deportiva, desde donde ha impulsado proyectos de colaboración y fortalecimiento académico en la región.

Entre sus principales habilidades destacan la gestión de equipos de trabajo, la resolución de problemas, la comunicación efectiva, así como la capacidad para lograr resultados ágiles en procesos de docencia, investigación y vinculación institucional. Su producción científica puede ser consultada en plataformas académicas como Google Scholar y ORCID.

Su trayectoria refleja un compromiso continuo con el desarrollo académico y profesional en el campo de la educación física, el deporte y la gestión institucional, consolidándose como una referente en su área de especialidad.



Claudia Angélica Alcaraz Munguía

Actualmente es profesora Jubilada por la Universidad de Colima, en su formación tiene un Doctorado en el área de Trabajo Social, Maestría en Ciencia Política y Administración Pública cursado en la Universidad de Colima en el que obtuvo el premio Peña Colorada por su alto nivel de aprovechamiento escolar y licenciatura en Trabajo Social.

En 1994, a los veintiséis años, Claudia se convirtió en la legisladora más joven de Colima. Como diputada, promovió el deporte, la cultura y varias iniciativas de ley entre las que sobresalen la donación de alimentos, los derechos de personas con discapacidad y adultos mayores. Se opuso a la iniciativa de ley para la privatización del agua, proponiendo a su vez que esa iniciativa incluyera beneficios para jubilados/as y personas adultas mayores que ahora permanecen y son disfrutados por muchas personas.

Participó en 1989 como la primera mujer en presidir la Federación de Estudiantes Colimenses, también fue socia fundadora de la Asociación Colimense de Universitarias; actualmente forma parte de la Federación de Egresados y de la Asociación de jubilados y Pensionados de la Universidad de Colima. Durante veintiocho años se desempeñó como docente e investigadora en la Facultad de Trabajo Social, es autora y coautora de numerosos libros que marcaron la pauta en su campo de estudio entre los que destacan temas relacionados con adultos mayores, fue gestora de varios programas de impacto social entre los que destacan "Verano del Adulto Mayor", un proyecto pionero en su tipo dentro de las universidades públicas. Gracias al éxito de este programa, se gestó el primer diplomado virtual para capacitar a los cuidadores de adultos mayores. Este esfuerzo condujo al desarrollo del programa de Maestría en Gerontología, en el que jugó un papel crucial, trabajando junto a destacados profesionales.

Su compromiso con la comunidad se reflejó también en los programas "Amar Cura" (prevención de violencia en noviazgos), "Alto*Precaución*Siga" (hábitos saludables para jóvenes), "Tocar Me Late" (prevención del cáncer de mama), "Peques UCOL" (antecesor de Loromanía) y "La Mesa Rosa" (prevención del cáncer de mama en mujeres jóvenes) y "El zapatón" (donación de zapato escolar a hijos de jefas de familia". Asumió en el año 2011 la dirección del programa "Jefas de familia" en Colima, donde se destacó por su compromiso con las madres solteras; su trabajo en equipo permitió elaborar el primer diagnóstico sobre las jefas de familia en el estado. En 2017, recibió un premio de la Academia Nacional de Trabajo Social y la Medalla a la Mujer del Año en Manzanillo, reconociendo su labor social en el ámbito de su profesión.



Mariano Alberto Luisjuan Carrizales

Es egresado de la carrera de Contador Público por parte de la Facultad de Contabilidad y Administración de Manzanillo (2008-2013).

Egresado de la Maestría en Alta Dirección por parte de la Facultad de Contabilidad y Administración de Tecomán (2013-2015). Se ha desempeñado como Contador en el Despacho Audytax Manzanillo de 2012 a 2017.

Actualmente se desempeña como Coordinador Académico de la Facultad de Contabilidad y Administración de Manzanillo desde el año 2022. Ha participado dentro del comité de evaluación de reactivos del EGEL Ceneval de la carrera de contador Público desde 2022. Es presidente de la Asociación de egresados de la Facultad de Contabilidad y Administración de Manzanillo.



Karen Victoria González Carrasco

Ingeniera Civil por la Universidad de Colima y cuenta con una Maestría en Negocios por la misma casa de estudios. Desde 2020, se desempeña como Coordinadora de Proyectos en la empresa VR Construcciones, en Villa de Álvarez, Colima, donde tiene a su cargo la gestión integral de obras eléctricas de media tensión para tiendas de conveniencia.

En su rol actual, ha coordinado con éxito múltiples proyectos, destacándose por su habilidad para liderar equipos de trabajo, elaborar cronogramas, presupuestos, informes técnicos y administrativos, así como por su capacidad para supervisar la calidad de los entregables. También se encarga de la comunicación entre los diferentes departamentos internos y los clientes, asegurando el cumplimiento de plazos y objetivos.

Desde su formación, ha mostrado una clara vocación por el desarrollo de proyectos estratégicos y por generar valor en cada etapa de su desempeño laboral. Su perfil combina conocimientos técnicos con visión administrativa, lo cual le ha permitido destacar en el sector de la construcción y gestión de proyectos.



Marco Antonio Sambrano Aguayo

Es actualmente Director de la Facultad de Contabilidad y Administración de Tecomán. Cuenta con una sólida formación académica que incluye la Licenciatura en Administración y la Maestría en Ciencias Administrativas por la propia Universidad de Colima, así como el Doctorado en Ciencias Administrativas por el Instituto de Estudios Universitarios en la ciudad de Puebla.

Su investigación doctoral se centró en el análisis de la cultura organizacional en pequeñas empresas del sector comercial, aportando perspectivas significativas para la mejora de la gestión en contextos empresariales locales.

A lo largo de su trayectoria profesional, ha fortalecido su perfil con diplomados en áreas clave como el presupuesto basado en resultados y las competencias para el trabajo digital, además de contar con una certificación académica en el área de Administración otorgada por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) durante el periodo 2020–2023.

Desde el año 2007, se ha desempeñado como profesor por hora en la Facultad de Contabilidad y Administración de Tecomán, impartiendo asignaturas fundamentales como Habilidades Directivas, Cultura Emprendedora y Desarrollo Organizacional. Entre mayo de 2013 y enero de 2025 ocupó el cargo de Coordinador Académico de los programas educativos de Contador Público, Gestión de Negocios Digitales y Administración. Durante su gestión, lideró procesos clave de mejora continua, actualización curricular y fortalecimiento de la calidad educativa. En el ámbito de la evaluación académica, coordinó exitosamente los procesos ante organismos acreditadores, logrando la acreditación de los programas evaluados en el año 2015 y su reacreditación en el año 2023, en colaboración con el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA).

Actualmente, es miembro adjunto del cuerpo académico UCOL-CA78, reconocido por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), y se desempeña como titular del área de Comercialización del Sistema Producto Tamarindo en el estado de Michoacán, fortaleciendo así los vínculos entre la academia y el sector productivo regional.



Ana Cristina Gómez Rodríguez

Licenciada en Economía por la Universidad de Colima, con especialización en Economía y Gobierno, relacionada al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Actualmente colabora en la Federación de Egresados de la Universidad de Colima en actividades de proyectos estratégicos, así como en iniciativas de vinculación con el sector productivo a través del Programa Empresas Amigas. Se desempeñó como ayudante de investigación en la Secretaría de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, participando en proyectos de análisis económico enfocados en el desarrollo de México y la región Asia-Pacífico. Ha complementado su formación con experiencia en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), brindando atención especializada a contribuyentes, así como su estancia de verano de investigación en la Universidad Autónoma de Coahuila.

También ha participado en programas de movilidad internacional, destacando su estancia académica en la Universidad de Málaga (España) y su colaboración en iniciativas de aprendizaje virtual con Coventry University (Reino Unido). Su perfil profesional se fortalece con una amplia formación complementaria en temas de análisis económico, simulación de negocios, economía feminista, políticas públicas y finanzas.



Luis Carlo García Duarte

Ingeniero Topógrafo Geomático y Maestro en Alta Dirección por la Universidad de Colima. Actualmente se desempeña como Administrador del área de Informática en la Delegación Villa de Álvarez de la misma institución. También es catedrático por horas en el Bachillerato 4, donde comparte sus conocimientos con estudiantes de nivel medio superior, fomentando el pensamiento crítico y el uso responsable de la tecnología.

Paralelamente, colabora en el sector privado en proyectos relacionados con la ingeniería y la construcción, lo que le permite mantener una visión integral que articula los ámbitos académico, administrativo y técnico. Fue GSA en Google México, una experiencia que fortaleció su capacidad para enfrentar desafíos en diversos entornos y lo impulsó a promover el uso estratégico de la tecnología.



Ángel de Jesús Bayardo Orozco

Licenciado en Negocios Internacionales y Especialista en Ciencias del Ambiente, Gestión y Sustentabilidad, por la Universidad de Colima, así como Maestro en Administración y Finanzas por la Universidad de las Américas y el Caribe. Se ha desempeñado en el sector privado como asesor comercial de empresas exportadoras y en el sector público realizando actividades de investigación de mercados internacionales, detección de oportunidades comerciales y promoción de productos en ferias y misiones comerciales internacionales.

Se desempeña como consultor privado para pequeñas y medianas empresas en el ámbito de las finanzas y los negocios internacionales y es Subsecretario General de la Federación de Egresados de la Universidad de Colima (FEUC). Actualmente, es Catedrático de la Facultad de Economía de la Universidad de Colima y Coordinador Académico de la Licenciatura en Negocios Internacionales, modalidad inglés.



Víctor Javier Méndez Castillo

Ingeniero en Telemática por la Universidad de Colima, cuenta con una Maestría en Administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Desde 2018 es propietario de la microempresa CLIC Fotografía, estudio fotográfico especializado en fotografía de identificación para documentos oficiales y fotografía escolar.

Desarrolló las funciones de Coordinador de Planeación en el Instituto Colimense del Deporte, Gobierno del Estado de Colima durante el periodo de 01 de noviembre de 2016 al 01 de abril de 2018. Además fue Auxiliar Técnico en la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, durante el periodo del 29 de julio de 2015 al 19 de febrero de 2016; fue Auxiliar Técnico en el Equipo Técnico del Despacho del C. Gobernador, Despacho del C. Gobernador, Gobierno del Estado de Colima durante el periodo del 01 de noviembre de 2009 al 17 de julio de 2015; así como Analista en la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Colima realizando análisis costo-beneficio de proyectos de infraestructura económica y social según lineamientos marcados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su inclusión dentro del PEF 2010, durante el periodo del 03 de agosto al 30 de octubre de 2009.

Es miembro y presidente fundador de la Asociación de Egresados de la Facultad de Telemática por parte de la Federación de Egresados de la Universidad de Colima (FEUC) a partir del año 2017 a la fecha.



Gilberto Manzo Sánchez

Gilberto Manzo-Sánchez es Ing. Agrónomo, cuenta con una Maestría en Ciencias en Biotecnología por la Universidad de Colima (UCOL) y un Doctorado en Ciencias en Biotecnología de Plantas por el Centro de Investigación Científica de Yucatán. Es profesor e investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (FCBA) de la UCOL, en donde imparte clases a estudiantes de licenciatura y posgrado. Ha publicado artículos científicos en revistas arbitradas e indexadas nacionales e internacionales, así como libros y capítulos de libros.

Fue Director de la FCBA (2017-2020) y actualmente es Coordinador Académico de la Maestría en Agricultura Protegida de la UCOL. Desde el 2009 a la fecha, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Además, es responsable del Cuerpo Académico CA-UCOL-12- Biotecnología y Sustentabilidad (Consolidado), el cual está Consolidado y también cuenta con Reconocimiento perfil deseable PRODEP-SEP, es miembro de Evaluadores Acreditados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. Adicionalmente, el Dr. Manzo-Sánchez es Presidente de la Red Nacional de Cuerpos Académicos en Biotecnología y Sustentabilidad, del Comité Directivo de la Asociación de Egresados de Ingenieros Agrónomos, de la Federación Agronómica de Colima, A.C. y Secretario de Desarrollo Académico, Científico y Tecnológico del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Agronómica (2023-2027). También, forma parte de los Comités Curriculares del Programa de Ing. Agrónomo y de Calidad de la FCBA (2017 a la fecha). Forma parte del Consejo Estatal Agropecuario de Colima (2023-a la fecha) y del Grupo Técnico de Plagas del Plátano- SENASICA (2021 a la fecha).



Diana Amparo Maldonado Enríquez

Economista con especialización en métodos estadísticos y más de siete años de experiencia en análisis de datos, inteligencia de negocios y políticas públicas. Ha trabajado en el diseño y evaluación de programas sociales, así como en el desarrollo de indicadores estratégicos para gobiernos locales y estatales. En el sector privado, ha contribuido a la mejora de procesos de análisis y visualización de información para la toma de decisiones en áreas financieras, comerciales y operativas.

Su perfil combina un sólido enfoque analítico con una perspectiva orientada al impacto social y la eficiencia institucional. Es coautora de los capítulos "Contra la pobreza: el camino efectivo en Colima" (2020, Puertabierta editores) y "Emprendimiento en México y China: dos visiones divergentes" (2018, El Colegio de la Frontera Norte).



Jesús Antonio Larios Trejo

Licenciado en Educación Media con especialidad en Matemáticas por la Universidad de Colima, Maestro en Educación por la Universidad Autónoma de Guadalajara y Doctor en Socioformación y Sociedad del Conocimiento por la Universidad CIFE. Actualmente se desempeña como profesor de tiempo completo y coordinador de la Licenciatura en Enseñanza de las Matemáticas en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima, además de ser docente en la Maestría en Intervención Educativa. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), reconocimiento que avala su trayectoria académica y su contribución a la generación de conocimiento científico en el campo educativo.

Desde el año 2012, ha ejercido como docente de matemáticas en nivel secundaria dentro del sistema de la Secretaría de Educación Pública, colaborando en diferentes planteles de los municipios de Armería, Villa de Álvarez y Colima. Su trayectoria profesional ha estado orientada a la mejora de los procesos educativos en el área de matemáticas, a través de estrategias didácticas innovadoras, la formación docente y el acompañamiento académico.

Su línea de investigación se centra en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas, el análisis de prácticas educativas en contextos diversos y la formación inicial y continua de profesoras y profesores. Ha participado como autor en capítulos de libros, artículos académicos y revistas especializadas, así como en la elaboración de materiales educativos. Asimismo, ha fungido como dictaminador de ponencias, artículos científicos y libros académicos. Ha asesorado tesis de licenciatura, maestría y doctorado, enfocadas principalmente en el aprendizaje de las matemáticas y en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Es miembro asociado del Cuerpo Académico "Procesos y Prácticas Educativas", presidente de la Asociación de Profesores de Matemáticas del Estado de Colima y presidente de la Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación. En el ámbito de los proyectos educativos, ha colaborado en iniciativas como Charangay, ¡Ya sé!, Alas y raíces y Encuentros de niñas y niños lectores. Asimismo, ha coordinado los proyectos Abrakadabra, Báaxal de las Matemáticas y Examínate Matemáticamente, todos

enfocados en el fortalecimiento del pensamiento lógico-matemático y el desarrollo de habilidades educativas.

Cuenta con amplia experiencia en la impartición de cursos, talleres y capacitaciones en distintos niveles educativos, en escenarios tanto públicos como privados. Su compromiso con la educación matemática se refleja en una trayectoria sólida y activa, caracterizada por la innovación pedagógica, el trabajo colaborativo y la inclusión educativa.

REFERENCIAS

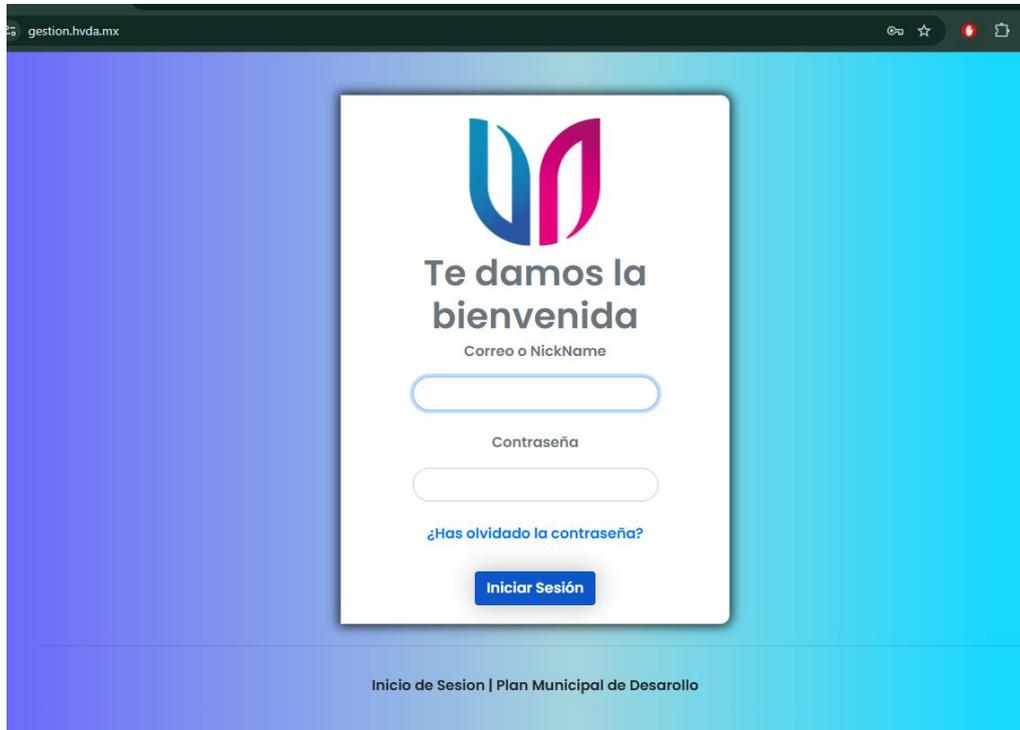
- H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez (2021). *Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024*. <https://villadealvarez.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2023/06/PLAN-DE-DESARROLLO-MUNICIPAL-2021-2024.pdf>
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2024). *Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México*. <https://www.gob.mx/conapo/es/articulos/reconstruccion-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico?idiom=es>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). *Informe de pobreza y evaluación 2022 - Colima*. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Colima.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2016). *Diagnóstico de las matrices de indicadores para resultados*. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/Diagnostico-Valoracion-MIR-2016_122016.pdf
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). (2020). *Número de habitantes por municipio*. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/col/poblacion/>
- Federación de Egresados de la Universidad de Colima y Universidad de Colima (FEUC-UdeC). (2022). *Reporte de evaluación de acciones de los primeros 100 días de gobierno del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez (2021-2024)*. FEUC.
- Universidad de Colima (UdeC). (s.f.). *Ley orgánica*. <https://www.ucol.mx/normateca/ley-organica.htm>

SIGLARIO

CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CEPAVI	Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar
COPLADEMUN	Comité de Planeación Municipal
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
FEUC	Federación de Egresados de la Universidad de Colima
H. Ayuntamiento	Ayuntamiento de Villa de Álvarez
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
PANNAR	Prevención y Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo
PMD	Plan Municipal de Desarrollo Villa de Álvarez 2021-2024
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
SUDS	Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible
UdeC	Universidad de Colima
USAID	United States Agency for International Development, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
VdeA	Villa de Álvarez

ANEXOS

Anexo 1. Captura de imágenes de portal <https://gestion.hvda.mx/>



Inicio

Plan Municipal

Plan Municipal de Desarrollo

Home / Plan Municipal de Desarrollo

Categoría: **PMD-2024 - PMD 2024** Clasificación: **Estrategico** Registros: **253** [+ Añadir nueva acción](#)

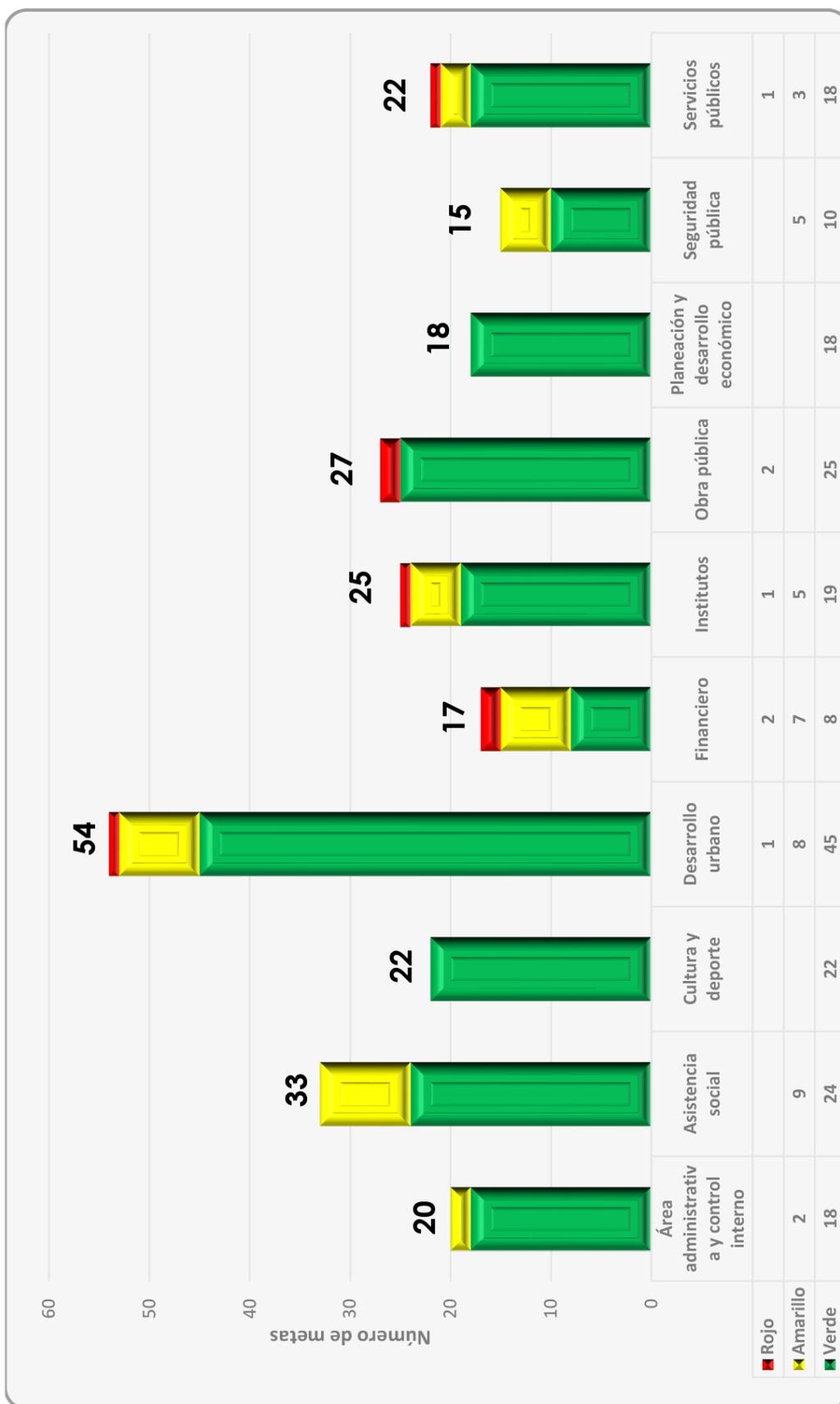
Mostrar 100 registros

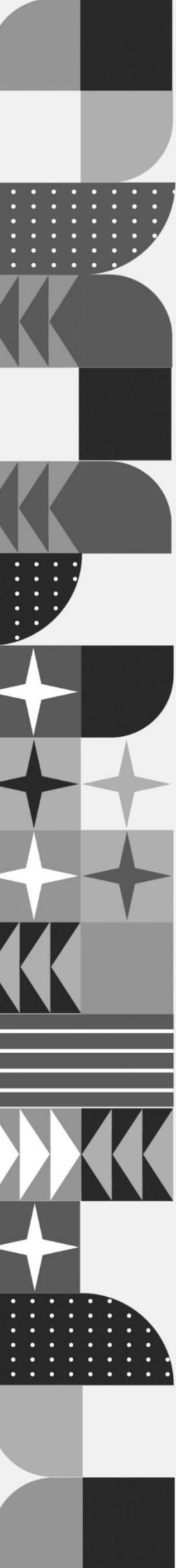
Copiar CSV Excel PDF Imprimir

Buscar:

	Categoría	Metas	Adscripción	Responsable	Est	Responsable/Auditor Int./Auditor Ext.	Editar
1680	PMD-2024	Con el debido cumplimiento de la Ley, Lineamientos y Protocolos, llevaremos a cabo acciones de implementación del Juzgado Cívico Itinerante en 30 colonias, para atender de manera oportuna las controversias vecinales.	JUZGADO CIVICO	LUZ ADRIANA AGUAYO DÍAZ JUEZA CIVICA	✓	● ● ●	
1681	PMD-2024	Reduciremos en 15% la reincidencia de infractores, respecto a las conductas antisociales que atiende el Juzgado	JUZGADO CIVICO	LUZ ADRIANA AGUAYO DÍAZ JUEZA CIVICA	✓	● ● ●	

Anexo 2. Clasificación de metas por semáforo y área de clasificación





FEUC

FEUC, A TU LADO

Av. Gonzalo de Sandoval #420, Col. Las víboras, Colima, Col.
312 31 6 11 22 / feuc@ucol.mx

<https://portal.ucol.mx/feuc/>

 Feuc Colima,Mx

 feuccolima

  Feuc_UdeC